LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Viérnes 11 de Febrero de 1876.— Santos Desiderio y Lázaro, obs. — AÑO IX.—NUMERO 36.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS

Lóndres, febrero 10.

Segun noticias de Hendaya, los carlistas han tomado la ofensiva contra las posiciones de las tropas del gobierno en Oyarzun.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 9 de febrero, á las 5½ tarde.

Oro á 112⅞
Onzas españolas á 16 50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 90 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 94½ cts.
Mercado monetario á 4 p. ≋
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121⅞ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11|13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Ventas ... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados
Idem, Mascabada, idem } Nominales.
Manteca, *prime* en tes. para Cuba á 12⅞ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12 cts. lb.

New Orleans, febrero 9.

Harina, triple extra $5½ á 5⅝ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22/3 á 22/6
Consolidados á 94⅛ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. ≋
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.
Paris, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 67 fr. 22 cts. ex-interés.

Habana 10 de febrero de 1876

S. S. Spencer.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50	oro.
Por un semestre, idem	12-75	oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17	oro.
Por un semestre, idem	9	oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)

Guanabacoa	Real 46.
Casa Blanca	„ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	„ Pablo Palacios.
Aguada del Cura	„ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	„ Franco Lerdo de Tejada.
Alquízar	„ Francisco Ateca.
Bolondron	„ Agustin Tremoleda.
Bejucal	„ Francisco Borrego.
Batabanó	„ Felipe Zudaire.
Baracoa	„ Francisco Piñó.
Bemba	„ José Mª Garaicoechea.
Bayamo	„ Manuel Castro.
Bahía Honda	„ Ignacio Iglesias.
Bainoa, Carballo	„ José Alonso.
C. Falco de Macuriges	„ Celestino Seiyes.
Cárdenas	„ José López y Sanchez.
Cuba	„ Juan Perez Dubrull.
Caibarien	„ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte	„ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos	„ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	„ Dionisio Reigadas.
Cifuentes	„ Evaristo Perez.
Cabañas	„ Nicolás Regueiro.
Colon	„ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	„ Evaristo Perez.
Cidra	„ José Mª del Busto.
Candelaria	„ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	„ Agustin Revuelta.
Cuevitas	„ Casimiro Romero.
Cimarrones	„ Francisco Fina.
Calabazar	„ Juan Ferrando.
Cartagena	„ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana	„ Franco Alvarez Cobian.
Camarioca	„ Sres. Baños y cp.
El Cano	„ Bernardo Fernandez.
Esperanza	„ Tomás Rodriguez.
Encrucijada	„ Evaristo Perez.
Guanajay	„ José P. Alvarez.
Güines	„ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	„ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	„ Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges	„ Sres. Baltosos, Moro y Cª
Guane	„ Sebastian Canals.
Guatao	„ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	„ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	„ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado	„ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande	„ Bonifacio Gomez.
Jaruco	„ José Roman.
Las Pozas	„ Pedro del Collado.
Los Palos	„ Dionisio G. Solis.
Los Palacios	„ Agustin Bou.
Las Cruces	„ Juan R. Fernandez.
Las Mangas	„ Luis Marroquin.
Limonar	„ José del Mazo.
Mariel	„ Saturnino Navajas.
Matanzas	„ Sanchez y comp.
Manzanillo	„ Secundino Arco.
Marianao	„ Manuel Ruiz.
Mata	„ Evaristo Perez.
Macagua	„ Felipe Fernandez.
Madruga	„ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	„ Julian Alfonso.
Mantua	„ Juan M. Iturralde.
Nuevitas	„ Ruperto Casares.
Puentes Grandes	„ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas	„ Gaspar Pons.
Pinar del Rio	„ Marcos Mijares.
Puerto Príncipe	„ José Martinez Perez.
Palmira	„ Rafael Marin.
Placetas	„ Domingo Perez.
Pijuan	„ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	„ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla	„ Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente	„ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha	„ R. Borbolla.
Quivican	„ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	„ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz	„ Juan Rius.
Sanchuelo	„ Sres. Rodriguez Hº
Remedios	„ Bernabé Alonso.
Recreo	„ Iturralde y Cª
Roque	„ Miguel de Seña.
Santa Clara	„ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande	„ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	„ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	„ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal	„ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	„ Santiago Robés.
San Nicolás	„ José Rivas.
San Diego de los Baños	„ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	„ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez	„ Ramon Varela.
San Juan y Martinez	„ Celedonio Herrera.
Sábalo	„ Paulino del Val.
Sierra Morena	„ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	„ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	„ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis	„ Fossas y cp
Santa Cruz del Sur	„ Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo	„ José Loforte.
Sagua la Chica	„ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	„ José Llorente.
Sitio Grande	„ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	„ Juan Recio.
Seiba del Agua	„ Francisco de la Portilla.
Trinidad	„ Pedro Carrera.
Union	„ José Mª Otero
Vieja Bermeja	„ Agustin Rion.
Viñales	„ José Sanchez.
Vereda-Nueva	„ Fernando Pellon.
Wajay	„ Juan Bosque.
Isabela de Ságua	„ Pedro Fernandez.
Isla de Pinos	„ Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Secretaría.

Estando al cobro todos los recibos municipales de FINCAS URBANAS del primer semestre cumplido de 1875 á 76, se anuncia al público para que pasen á satisfacerlos en el plazo concedido hasta el 15 del actual, en la inteligencia de que transcurrida dicha fecha, se hará la cobranza con el recargo del 2 p. ≋—Habana 1º de Febrero de 1876.—El Recaudador. 15-2f

Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

Expeditos los recibos correspondientes al primer semestre del corriente año económico de 1875 á 1876 del impuesto urbano el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor interino Marqués de Bella Vista, se ha servido disponer se anuncie al público que los expresados recibos estarán al cobro en la oficina de recaudacion, Casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes desde esta fecha hasta el 15 del próximo febrero, y que en consideracion á que muchos contribuyentes no habrán satisfecho lo correspondiente á intramuros, que ha estado al cobro, permanecerá esta en la oficina hasta el expresado dia 15; pasando dicho plazo se pondrá al cobro de los que resultan pendientes á domicilio con el recargo del 2 p. ≋ de la cuota, segun está dispuesto.

Y cumpliendo lo ordenado se anuncia para conocimiento de todos los interesados.

Habana 29 de enero de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ADMINISTRACION DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

Subsidio extraordinario de guerra

Industria y Comercio.

En seis de enero último *participó esta oficina á los señores contratistas y asentistas de servicios al Estado y municipales* que lo hubieren sido dentro de los años de 1873, 74 y 75, el deber en que estaban de presentar en ella, calle de los Oficios número 78, las relaciones respectivas del importe de cada contrata y término ó plazo en que debieran dar por concluido el servicio, cuyas relaciones debian venir visadas por el Jefe de la dependencia en que radicase el expediente. Vencio el plazo que hasta el 31 de enero se dió para que los señores contratistas cumplieran con este deber, y en su mayoría no lo han cumplido.

Por lo tanto, y en el término preciso é improrogable de quince dias, á contar desde esta fecha, los señores contratistas y asentistas que lo hayan sido dentro de los tres últimos años referidos, por obras públicas ó servicios militares, de marina, civiles, eclesiásticos, de la Hacienda y municipales, se servirán presentar en esta oficina las antedichas relaciones; en la inteligencia que de no verificarlo, y como es á Administracion tiene medios de conocer, en su caso, todas las subastas realizadas, su importe, las cantidades percibidas y lo que haya satisfecho ó debido satisfacer al Tesoro por el medio por ciento que por subsidio extraordinario de guerra le corresponde, propondrá contra los morosos en la presentacion de dichos documentos la responsabilidad que corresponda.

Habana 5 de febrero de 1876.—El Administrador, José del Campo

Batallon de Orden Público.

Detall.

Las personas que deseen hacer proposiciones para el establecimiento de la cantina que debe establecerse en el cuartel de la Fuerza para la tropa de este cuerpo y cualquiera otra que se aloje en el mismo, pueden presentarse á las doce del dia 12 del actual en el cuarto de Banderas con los correspondientes pliegos de condiciones ante la junta económica que se reunirá al efecto. Habana 5 de febrero de 1876.—El Jefe del Detall, Miguel Gomez. 6 6 f

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de setiembre próximo pasado se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en dias hábiles para percibir lo que les corresponde.

Habana 4 de febrero de 1876.—El habilitado, Andrés Pego. 3 5F

Direccion general de Administracion Civil de la isla de Cuba.

Beneficencia.

Circular.—Siendo de urjentísima necesidad reprimir las desordenadas prácticas que se siguen por los Municipios y Juntas de Caridad respecto á los establecimientos de Beneficencia, no formalizando oportunamente sus presupuestos ni presentando con la debida anticipacion los pliegos de condiciones para subastar los diversos suministros y servicios de dichos establecimientos, ni rindiendo sus cuentas con las formalidades debidas y con el fin de encauzar este importante ramo de la Administracion, hoy en un estado tan lamentable; el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido resolver se advierta á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de todas las jurisdicciones de esta isla como Presidentes de las Juntas locales de Beneficencia y Ayuntamientos respectivos, prevengan á las Juntas de sus presidencias la necesidad de someterse á las prescripciones vijentes en todo lo que afecta á la contabilidad de los Asilos benéficos y lo cual se determina bien claramente en el capítulo 5º del Reglamento general de Beneficencia, entendiéndose que todas las fechas marcadas en la citada parte del supuesto de considerar los años económicos de enero á diciembre siendo así que por Real órden de 4 de octubre de 1872, se dispuso fueran comprendidos de julio á junio lo que es necesario no perder de vista con objeto de que todas las operaciones de contabilidad de los Asilos benéficos se lleven á efecto en los períodos reglamentarios y puedan de una vez corregirse las informalidades que se vienen cometiendo en este asunto ha ya largo tiempo con notable perjuicio de los intereses del ramo.

Comprendida pues la gran importancia de este servicio, espera esta Direccion General su desempeño con la mayor exactitud, teniendo en cuenta el celo que distingue á las autoridades á quienes vá dirigida la presente circular publicándose en la Gaceta para conocimiento de las mismas.

Habana 31 de enero de 1876.—José Cánovas del Castillo.

Sr. Gobernador ó Teniente Gobernador de......

Capitanía del partido de Managua.

Habiendo sufrido extravío de diez á doce del dia de hoy y desde la calzada de la Reina al muelle de Luz, un pliego cerrado dirijido al Sr. Juez de primera instancia de Guanabacoa llevando al dorso "Diligencias sumarias por incendio en el ingenio "Richondo Torres."—Otro para la misma autoridad con el respaldo: "Con el preso D. Gaspar Ruiz del Hoyo;" y otro para el Alcaide de la cárcel de dicha villa.—La persona que se sirva entregarlo, bien en el Juzgado de Guanabacoa, ó en esta dependencia, se gratificará generosamente.

Managua 1º de Febrero de 1876.—José Mª Torres.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Dr. D. José Manuel Aizpúrua, Juez de Primera Instancia del distrito de Jesus María, etc.

A consecuencia de los autos seguidos por el Banco de San José contra D. Gabriel Ramirez O'Brien en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María, señalar para el dia diez de marzo próximo venidero á las ocho de su mañana en las puertas del Juzgado, calle de Neptuno número ciento noventa y dos, la escribanía pública del expresado Ramirez O'Brien, va orizada en ocho mil pesos, digo en diez mil pesos, lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de licitadores debiendo estos pasar á la escribanía del actuario donde se le pondrá de manifiesto la actuacion.

Habana, febrero cuatro, de mil ochocientos setenta y seis.—*Aizpúrua*.—Por mandado de S. S., *Pedro Rodriguez Perez* 3p..10fb

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Matanzas en un dia gol. amer. Abraham Richardson, cap. Frang, ton. 154, en lastre, al capitan.

Dia 10:

De St. Nazaire, Santander y Santomas en 19 dias vap. franc. Ville de Saint Nazaire, cap. Duran, ton. 1 919, con efectos, á Durruty, Chaffraix y cp.—Pasaj. 42.

—C. Hueso viv. amer. Florida, cap. Arteaga, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.—Pasaj. 7.

—Cuba en 10 dias bca. esp. Castilla, cap. Rovira, ton. 254, con efectos, á Rafecas y cp.

—Cardiff en 31 dias berg. amer. Harry, cap. Roberson, ton. 262, con carbon, á Zulueta y cp.

—St. John y Cárdenas en un dia del 2º berg. ing Cheviot, cap. Leary, ton. 214, con maderas á Zaldo y cp.

SALIDAS.

Dia 9:

Para Morgan City vap. am. Gussie, cap. Hill, por Mc Kellar Lulling y cp.

—N. York vap. am. City of Mexico, cap. Sherwood, por Zaldo y cp.

—N. Orleans vap. am. Chas W Lord, cap. Colton por G. Neilson

—N. Orleans y escalas vap. am. Margaret, cap. Baker, por Lawton hnos

—Matanzas bca. germ. Prens Regent, cap. Herwing.

—Matanzas bca. am. B. Webster, cap. Price, por Ely y Sauvalle.

Dia 10:

Para Barcelona bg esp. Pluton, cap. Cahue, por B Balcells

—Southampton y Bremen vap. germ. Frankfurt, cap. Below, por H. Upman y cp.

—C. Hatteras gol. amer. Nellie Chase, cap. Seppard.

—Génova bca. esp. Amable Antonia, cap. Céspedes.

—Cárdenas pail. am. Ida M. Eldridge, cap. Museon, por Sauvalle, Finlay y cp.

—Fernandina bca. esp. Obdulia, cap. Ferrer.

—Mobila frg. esp Joaquin Serra, cap, Isern. por Gassol, Abendaño y cp.

—Cárdenas gol. amer. Cumberland, cap. Webber.

—Cárdenas gol. amer. Cassia Jameson, cap. Jameson.

—Cardenas berg. amer. Emma, cap. Quikmar.

PASAJEROS LLEGADOS.

De St. Nazaire en el vap. franc. Ville de Saint Nazaire:

D. Marcelino Carriles; Castagnon; Rendueles; Estéban Serreghi; A. Morlek; G. Morlek; Jacobo de Villa Urrutia; Garnier; Julio Decrais; G. Rodriguez; M. Carbo; Villavaso y familia; Guerraro; Luis Cambonnech; Pascuala Rayo y 2 hijos; Benito Soto; Regino Tellechea; Francisco Uriaquereca; Juan A. de Gerastegui; Francisco Ricalde; Juan Alvarez; M. Turay; F. L. Conelley y criado; G. Richemont; L. G. Abreu; D. A. Cano; Francisco Velazquez; M. P. Velazquez.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Margarett:

D. Santiago Faz; María del R. Cañizares y Cepeda y nieta; María de Jesus Barroso de Trujillo, 2 hijos y 2 criados; José Trigo y Oberto; F. P. Marnes; Josefa Oliva de Gato é hija; Teresa Madie.

Para N. Orleans en el vap. amer. Charles W. Lord;

D. Pedro Ayala Guerra y señora; S. Blum; H. L. Haines y señora.

Para N. York en el vap. amer. City of Mexico;

D. Eduardo Jimenez y Tomas; A. Causse; E. Million.

Para Bremen en el vap. germ. Frankfurt:

D. Francisco Lamarca; F. Denieger; L. Hall; G. Dacorte; G. Scheltino; G. Lacorte.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De San Cayetano y escalas vap. Bahía-Honda, cap. Cusi, con 320 sacos azúcar y 300 paquetes tabilitas.

—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip, con 400 sacos azúcar.

—Teja gol. Leonarda, pat. Sardiña, con 600 sacos carbon.
—Idem gol. Ceferina, pat. Orbay, con 600 id. id.
—Idem gol. Gallego, pat. Richet, con 800 id id.
—Idem gol. Magdalena, pat. Montell, con 800 id. idem.
—Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre, con 1,000 cajas azúcar y efectos.
—Idem gol. Rosita, pat. Dardet, con 659 cajas azúcar.
—Idem gol. Jóven Pilar, pat. Alemañy, con 400 id. y 50 bocoyes id.
—Idem gol. María Josefa, pat. Vazquez, con 400 cajas, 300 sacos y 50 bocoyes id.
—Idem gol. Anita, pat. Fariña, con 650 cajas, 350 sacos y 300 bocoyes id.
—Canasí gol. Sabás, pat. Colomar, con 350 cajas idem.
—Idem gol. Lola Marina, pat. Niebla, con 136 id. y 60 bocoyes id.
—Santa Rosa gol. Potosí, pat. Bernaza, con 800 sacos id. y 50 quintales cáscara mangle.
—Manimaní gol. Nueva Estrella, pat. Fernandez, con 60 bocoyes mascabado.
—Dominica gol. Dominica, pat. López, con 223 cajas azúcar.
—Sierra-Morena gol. María, pat. Cabrera, con 350 sacos azúcar y efectos.
—Idem gol. Gertrudis, pat. Bonet, con 120 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Union, pat. Bosch, con 379 cajas y 110 bocoyes id., 18 pipas aguardiente y efectos.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. López, con 588 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.
—Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, con 200 cajas y 50 bocoyes azúcar, varios muebles y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para Matanzas gol. Francisco, pat. Riobó, con efectos.
—Cárdenas gol. Panchita, pat. Aleman, con id.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera, con id.
—Sierra-Morena gol. Matilde, pat. Alemañy, con id.
—Baracoa bdro. San José, pat. Rojas, con id.
—Bahía-Honda gol. Merceditas, pat. Palau, con idem.
—Idem gol. Eloisa, pat. Escandell, con id.
—Cienfuegos gol. Ceferina, pat. Durañona, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. franc. Ville de Saint Nazaire, cap. Durand, por Durruty, Chaffraix y cp. De tránsito.
—N. C Hatteras gol. amer. Nellie Chase, cap. Sheppard, por R. I. Cay. 295 bocoyes miel de purga.
—Génova berg esp. Amable Antonia, cap. Céspedes, por Schmidt, Hinrichs y cp. 3000 sacos azúcar.
—N. Orleans bca ing. Margaret, cap. Barker, por J. V. Crawford. En lastre.
—Cárdenas gol. amer Cumberland, cap. Webber, por S. C. Burnham y cp. En lastre.
—Cárdenas bca. amer. Emma, cap. Bukman, por Ely y Sauvalle. En lastre.
—Matanzas bca. ing. Minnie Cameron, cap. Martin, por la Compañía Cubana del Gas. En lastre
—Cárdenas gol. amer. Casia Jameson, cap. Jameson, por Zaldo y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander bca. esp. Petronila cap. Tremoya, por J. de la Portilla.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9

Azúcar, cajas	964
Idem bocoyes	359
Idem sacos	1140
Miel concentrada bocoyes	260
Aguardiente pipas	105
Miel de ab jas, bls	6
Tabaco, tercios	47
Tabacos torcidos	398900

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar sc	3000
Miel de purga byes	295

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Petronila, de Santander;

105 barriles harina	Rdo.
850 sacos de 8 @ id	Rdo.
10 ids de 4 @ id	Rdo.

Doña Flora de Pombo, de Santander;

2000 barriles harina	Rdo.
1600 sacos de 8 @ id	Rdo.
600 id. de 4 @ id	Rdo.

Margaret, de N. Orleans;

1030 sacos maiz	Rdo.

Chas W. Lord, de N. Orleans;

500 sacos afrecho	$5½ qtl.

San José, de Sevilla;

11000 botijas aceite	$10½ @.

España, de Cádiz:

0000 botijas aceite	$10½ @.

Antonio López, de Santander;

43 cajas latas sardinas en aceite	7½ rs. lata.
43 id. id. id. en tomate	8½ id id.
476 barriles mantequilla Gil M. S. (contado)	$70 qtl.
47 cajas latas id. id. (contado)	$70 qtl.

Crescent City, de N. York;

100 tercerolas manteca	Rdo.
100 cajas tocineta (oro)	$21 qtl.

Prosperidad, de Barcelona;

300 pipas vino Bosch	$72 p'pa.

Aimacer;

1200 sacos sal espuma	$10½ fanega

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	
Liverpool	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	Nominal.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	
Oro español	112 á 112¼ Pº á las 3.
Descuento mercantil	10 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Tomás A. Moran y Duarte.
D. Eduardo Fesser, dependiente del corredor D. Teófilo Radillo.

DE FRUTOS.

D Roumaldo Rideau.
D. Ramon Julia.

Habana 10 de febrero de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES Á LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arocena: saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa. 30pb..9 fb

VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrán para más pormenores su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 30bp8f

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarracusa. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp8f

CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá positivamente á principios de marzo la barca española la DOÑA JUANA, su capitan Teneyra. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece su capitan un trato esmerado. Impondrá, Santa Clara nº 37, su consignatario, Rufino Romero. 20bp9f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de marzo la barca española VERDAD, cap. D. Eduardo Morales; admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo, y su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 30bp9f

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marrero, admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán del buen trato que su capitan tiene acreditado.—Se despacha en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Rufino Romero. 30bp11e

PARA SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá de este puerto á mediados de febrero el bergantin-goleta español TRES HERMANOS, su capitan Tellería; admite un resto de carga y pasajeros para los indicados puntos. Le despachan, San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y compª 15 pb 27 E

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LORETO, su capitan D. Pablo Moragas, y admite un resto de carga á flete. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Sol 9. Porta Ramon y cp. 8 pb..28 e

PARA GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el nuevo y velero bergantin goleta de tres palos SOCORRO. Admite carga y pasajeros, los que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llano. Consignatario: Francisco Palacio, Cuba 77. bp 15 6 f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Tiene fijada su salida para el 13 del corriente el bergantin goleta español ANITA: admite un resto de carga á flete, y pasajeros, á los que su capitan D. A. Gil ofrece el buen trato de costumbre. Lo despacha en la calle del Obispo 17, Antonio Serpa. bp 10 4 f

PARA MALAGA.—El bergantin español MARIA ISABEL, su capitan D. Emilio Maresca. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Lo despacha Obispo 17, Antonio Serpa. bp 15 4 f

PARA BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. J. F., cap. Franco. Admite un resto de carga á flete é impondrán, Tacon 6, J. Rafecas y cp. 6bn9f

PARA TENERIFE y LA PALMA.—La barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de febrero, y admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Serpa. 40bp14e

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

CASTILLA,

cap. Larragoiti.

Saldrá para BARCELONA directo el dia 20 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.

1ª cámara	oro.	$ 187
2ª idem	id.	153
3ª idem	id.	60

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapía 10. 10bp11f

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá para ***Barcelona*** á principios de marzo próximo, admitiendo pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara	$ 180,	oro.
En 2ª idem	150	id.
En 3ª idem	60	id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

30bp23e J. DEMESTRE Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ms27e

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ESPAÑA,

capitan D. Francisco Segovia.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 12.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9. SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

Vapor español

MARSELLA,

cap. Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba.

IDA.

Fbro. 9.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 12.
12.—De Gibara y llegará á Baracoa el 13.
13.—De Baracoa y llegará á Cuba el 14

RETORNO.

15.—De Cuba y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 5 en adelante por el muelle de Luz.

☞ Además de las escalas expresadas, este vapor tocará en Guantánamo, para cuyo puerto admite pasajeros y carga.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio nº 56.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

capitan Cacho.

Viaje á Kingston, tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Fbro. 13.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 17.
18.—De Mayarí á Ságua de Tánamo el 18.
19.—De Ságua de Tánamo á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.

RETORNO.

24.—De Kingston y llegará á Cuba el 25.
26.—De Cuba y llegará á Baracoa el 27.
27.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 27.
28.—De Ságua de Tánamo á Mayarí el 28
29.—De Mayarí á Gibara el 1º de marzo.
Marzo 1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara:	„ Longoria, Munill y comp.
Mayarí:	„ Grau y Villoldo.
S. de Tánamo:	„ D. Bartolo Farrés.
Baracoa:	„ Mones é Hijos.
Cuba:	„ S. y L. Ros y comp.

Recibe carga y pasaje desde el 10 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera. S. Ignacio 56

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Febro. 4.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 6.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 11.
11.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 12.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 14.

RETORNO.

16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Monés é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.

Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena y cp.

Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 30 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

Vapor español

BAHIA HONDA

Capitan D. Victoriano Cusi.

AVISO.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso, sustituyéndolo en su carrera las goletas CARMITA, patron Lladó, y MANUELA, patron Vilasuso, que saldrán el domingo 13 al amanecer: la CARMITA para Bahia Honda y la MANUELA para Rio-Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, para cuyos puntos reciben carga hoy y mañana por el muelle de Paula bajo conocimientos de dicho vapor. Tambien admiten pasajeros 8bp11

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

Oficios 30, (Plaza de San Francisco.)

Vapor

ESPAÑA,

cap. Nuñez.

Saldrá de Batabanó á las doce de la noche, llegando al Júcaro á las siete de la mañana del dia siguiente. A las 7½ saldrá del Júcaro y llegará á Nueva Gerona á las 9½ del mismo dia.

REGRESO.

Los mártes á la una de la tarde saldrá de Nueva Gerona, llegando al Júcaro á las tres de la misma, y saldrá á las 3½, llegando á Batabanó al amanecer del miércoles.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja. Ganuza. Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, Recaman.

SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos el juéves 10 del corriente á las cinco de la tarde, recibiendo la carga por el muelle de Luz.

Tambien admite pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios, L. V. Placé y Cª, Oficios 28. pb ms12e

Vapor

CLARA.

Capitan Ros.

Saldrá solamente para Nuevitas el dia 8 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite pasajeros y un resto de carga á flete.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. bp5f

VAPOR SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Este magnífico vapor, en el cual se han hecho grandes obras en casco y máquina, quedando con toda solidez y seguridad, vuelve á emprender sus viajes y al efecto saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 5 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora, siendo el primero el que efectuará saliendo de la Habana el mártes 11.

En la Habana admitirá carga y pasajeros por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.50 en 1ª cámara y $4.25 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida. Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De mas pormenores informarán sus consignatarios: en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. 30bp10e

Linea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca do en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porta Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despucho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d ***Amargura 15.***

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bpms11e

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callej.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la linea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO.

Suspende sus viajes temporalmente, reemplazándole el vapor ESPAÑA, que saldrá el sábado 5 de febrero, por la tarde. Habana, enero 31 de 1876.—Juan Costa Dominguez

GIRO DE LETRAS

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jeres de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA.

OBRAPIA Nº 15,

entre Mercaderes y San Ignacio

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

POLLEDO, RIONDA & C

Habana: Inquisidor 3.
Matanzas: Magdalena 3.

HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN LETRAS en todas cantidades, y á corta y larga vista

SOBRE NUEVA YORK, PARIS, LONDRES Y MADRID.

Tambien giran sobre las demás plazas de los ESTADOS-UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA 1aSe30f

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑIA.

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90-24d

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA ALIAZA.

Compañía de Crédito y Seguros.

La Junta general convocada para hoy no ha podido celebrarse por falta de asistencia del número suficiente de accionistas, por lo que ha dispuesto el Sr. Presidente se convoque de nuevo á los señores sócios para las doce del dia 21 del actual; en el concepto de que la Junta se verificará cualquiera que sea el número de acciones representadas, conforme lo disponen el artículo 21 de los Estatutos, dándose en ella cuenta del estado de la Sociedad y de la Memoria de las operaciones correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado.

Habana y febrero 9 de 1876.—El secretario, Joaquin Sanchez. 11 11 f

Compañía de Almacenes y Banco de San José

Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los señores accionistas nuevamente para la Junta general que previene el artículo 1º, capítulo 4º del Reglamento, la cual habrá de verificarse el dia 23 del corriente mes á las doce de su mañana en la casa calle de Mercaderes nº 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion oir la lectura de la memoria de las tareas de la Empresa durante el año que acaba de terminar, acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral y nombrar los individuos que han de componer la Comision glosadora de las cuentas correspondientes al año de 1875. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes en virtud de ser la segunda convocatoria.

Habana febrero 7 de 1876.—El Secretario, Bernardo del Riesgo. 11 10f

COMPAÑIAS DE ALMACENES DE DEPOSITO.

La tarifa de 35|100 de peso en oro por el almacenaje de un saco de azúcar, fué establecida en el concepto de que contendrían de nueve á diez arrobas de dicho artículo; poro sucediendo que muchos de los sacos citados exceden de diez arrobas de peso, las Compañías que suscriben han convenido cobrar, desde el 15 del corriente, en oro, seis centavos más por cada saco, cuyo peso exceda de las referidas diez arrobas.

Habana y enero 7 de 1876.—Por la Compañía "Almacenes de Regla y Banco del Comercio," J. A. Fésser.—Por la Compañía "Almacenes creados por hacendados," J. P. Rodriguez.—Por la Compañía "Almacenes y Banco de San José," Matías Campos.—Por la Compañía "Banco y Almacenes de Santa Catalina," El Secretario, A. Sancho z. 30 8e

Primera Empresa de Vapores de la Bahía de la Habana.

Acordada en Junta Directiva de esta Empresa sacar á pública licitacion el arrendamiento del local anexo al nuevo emboque que está construyendo para sus vapores, con aplicacion á una cantina, se anuncia para que las personas que deseen hacer proposiciones ante la Comision que ha de oirlas, concurran con pliego cerrado al expresado local el dia 21 del corriente á las doce en punto de la mañana, en la inteligencia de que se admitirán juntos verbales durante diez minutos, despues de los cuales se adjudicará al mejor postor bajo el tipo mínimo de $25.50 centavos en oro, del cuño nacional ó su equivalente en billetes del Banco Español. Será condicion precisa para consentir en el arrendamiento, 1º dar un fiador principal pagador, y 2º centratar el alquiler por tiempo ilimitado estipulándose por ambas partes que para el caso de no convenir en la continuacion del contrato se den aviso de ello con un mes de anticipacion.

Habana, febrero 9 de 1876.—El Director General, Miguel García Hoyo. 10 10f

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

En Junta general ordinaria celebrada ayer se acordó que de las utilidades líquidas que resultan del balance de 31 de diciembre último, ascendente al 17, 2292 p. ≋ en billetes sobre el capital en circulacion, se deduzcan las cuotas que previenen los artículos 55 y 67 del Reglamento; y que del resultado se distribuya á los señores accionistas un dividendo de 2 p. ≋ en oro, pagadero en billetes del Banco Español al tipo de 100 p. ≋, que con el 10 p. ≋ ya repartido forma el 14 p. ≋ de dividendo total, en billetes, correspondiente al año de 1875.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas, en el concepto de que el dia 17 del actual se comenzará á pagar el citado último dividendo.

Habana, febrero 8 de 1876.—El Secretario, Andrés Sanchez. 15 10f

ALMACENES DE N. GIRALT,

BAJOS DE REGLA.

Todos los bocoyes de azúcar que se depositen en dichos almacenes quedan asegurados hasta ponerlos al costado del buque exportador, se harán las mismas bonificaciones que en los demás establecimientos del litoral de la Bahía de la Habana á los depositantes. Regla, enero 5 de 1876.—Nicolás Giral. 30 8e

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiéndose extraviado los títulos provisionales de cinco acciones de esta Sociedad, extendidos á nombre del Sr. D. Juan Joaquin Moreno, ha acordado la Junta Directiva, en virtud de solicitud del Sr. D. Francisco Franchi Alfaro, á quien pertenecen hoy dichas acciones, que si despues de publicado, por nueve dias, en dos periódicos de esta capital, el extravío de que se trata, no se presenta reclamacion alguna en contra, se dan por nulos y de ninguna valor ni efecto los títulos mencionados, entregándose al Sr. Franchi Alfaro los definitivos que solicita.

Lo que se publica para conocimiento general.—Habana, 1º de febrero de 1876.—José Mª del Rio, Secretario. 9 4f

LA CARIDAD.

SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO.

Secretaría.

La Junta Directiva ha acordado el programa para las funciones que han de tener efecto en el presente mes, bajo la forma siguiente:

Sábado 5.—Funcion dramática.
Sábado 12.—Concierto.
Sábado 19.—Baile de disfraces.
Domingo 27.—Baile de disfraces.
Mártes 29.—Baile de disfraces.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios de este instituto.—Cerro 2 de febrero de 1876.—El Secretario general, Francisco J. Blandino. 8 4f

ANUNCIOS VARIOS

Los Sres. Quiñones y Bravo, han trasladado su escritorio, de la calle de la Cuna nº 8, á la de Aguiar nº 76, entre San Juan de Dios y O'Reilly 8 pb..3 fbro

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sres. RIESENBERGER Y COMPª, Nº 21, Park Row. — New York. — Unicos agentes de LA VOZ DE CUBA.

MAQUINARIA PARA MOLINOS DE HARINA.

JOHN T. NOYE E HIJO, BUFFALO, New York, E. U. de A.

FABRICANTES DE

Muelas de Molino de piedra francesa,
Molinos portatiles para maiz y granos,
Turbinas Perfeccionadas,
Ruedas Hidraulicas,
Purificadores de Cabecilla de Lacroix
y todos los demas enseres de molinos.

Establecidos en 1834; hemos dado los principales molinos a los Estados Unidos y muchos a Mejico y Sur America.—Catálogos en Ingles y Español.

RIESENBERGER Y CA.,
No. 21 PARK ROW,
NEW YORK,
COMISIONISTAS.

Reciben consignaciones sobre las cuales hacen adelantos en giros sobre New York ó créditos sobre Lóndres.

Habiendo adquirido conocimientos muy extensos en la venta de productos procedentes de la América Española y en la compra de mercancías de todas clases adaptadas á las necesidades de dichos países, ofrecen sus servicios en la seguridad de cumplir los encargos satisfactoriamente. Enviarán presupuestos para toda clase de obras, precios de mercancías, ó cualquier otro informe que se les pida.

A. HAMMEL Y Cº
FABRICANTES DE
MATERIALES
Y
HERRAMIENTAS AMERICANAS,

para Relojeros, Joyeros y Grabadores é importares de los mismos de Inglaterra, Francia y Alemania.

Anteojos, gemelos marinos
Y DE TEATRO, TELESCOPIOS,
Microscopios, Efectos de óptica y de fantasía.
P. O. BOX 1063,
Nº 9 MAIDEN LANE—*New York*
ms3d

CALLOS.

¿Quiere Vd. quitárselos? Pues no sea incrédulo y se verá libre de ellos. En la calle de NEPTUNO 69, sedería ***LA FILOSOFIA***, se vende la pasta milagrosa á CUATRO REALES, que los cura por completo ***diez dias.*** 8 11f

TEATRO DE LERSUNDI

(ALBISU.)

Se solicitan doce muchachas para la guardia de los ídolos de la procesion de la zarzuela de gran aparato LA VUELTA AL MUNDO, en cuyo acto lucirán preciosos trajes.—Diríjanse en el mismo teatro al representante, de once á tres, todos los dias. 6 11f

AVISO

Participo á cuantos tengan deudas pendientes en el establecimiento de camisería LA MONTAÑESA, Obispo nº 56, que giraba bajo la razon de RUIZ Y Cª, que con fecha 29 de enero me hice cargo, en remate público, segun acuerdo de la Comision de quiebras y este de acuerdo con sus acreedores, de las existencias, enseres, fiados y accion al local de referido establecimiento, y á fin de que nadie haga pagos más que al que suscribe, que es el único competente, lo avisa en esta forma á fin de que los que lo verifiquen no incurran en el doble pago — Habana, febrero 10 de 1876.—Angel Arenas. 3 10f

CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS

Gratuitas

Todos los dias de 11 á 1 y de 4 á 6 de la tarde.

Tratamiento especial de las afecciones nerviosas y enfermedades venéreas y sifilíticas.

Para las señoras hay un Gabinete reservado.

Botica la REINA, calle de la Reina número 13 frente á la Plaza del Vapor. 15 11f

Se compran LIBROS.

De todas clases, por nuevos ó viejos que sean uno solo ó muchos, pagando bien los obres buenas. Tambien toda clase de métodos y papeles de música. GALIANO 106, librería. 10 11f

BILLAR.

Se vende una lujosa y elegante mesa de palisandro, por ménos de la mitad de lo que costó nueva; es propia para un lujoso establecimiento. Concordia esquina á Espada (Pueblo Nuevo) bodega 8 11f

Se solicita una morena de doce á catorce años para cuidar de un niño. Rayo 87 informarán.

BOTICA LA REINA,

CALLE DE LA REINA, Nº 13,

frente á la Plaza del Vapor.

El nuevo dueño de este establecimiento lo ofrece al público surtido de todas las drogas, preparaciones magistrales, productos químicos y medicamentos de patentes, tanto nacionales como extranjeros, de suerte que pueden llenarse concienzudamente tanto los pedidos de los señores facultativos como los del público en general, Tambien se expenden en el mismo

EL LICOR ANESTESICO,

ó sea el verdadero quita-dolores.

Remedio infalible para aliviar instantáneamente, con solo su aplicacion sobre la parte enferma todo dolor reumático ó nervioso á peso el pomo, y

EL ELIXIR TONICO ESTOMACAL,

preparado con las plantas labiadas de este país para combatir las indigestiones y las diarreas, tanto recientes como crónicas. Es sumamente grato al paladar y con una sola copita se consigue entonar el estómago y dar vigor á los intestinos. Se vende á peso y medio el pomo. 15 11f

BAÑOS DE SAN DIEGO

El pardo Juan José Perez y Cª, hacen saber al público, que su nuevo y elegante tren de carruajes abierto desde 1º de Febrero de Taco Taco á S. Diego, tienen su despacho en la calzada del Monte, tienda de ropas "El Tomás" de los Sres. Yuarte y Algara, á los precios siguientes:

Un carruaje de dos asientos $34 billetes del Banco Español.

Un caballo bien de silla ó carga $5-50 id. id.

Habana 1º de Febrero de 1876. 30-2f

¡OJO!

Se venden tres burras preñadas y tres burros para castear, acabados de llegar de la Gran Canaria. Igualmente se vende una hermosa pajarora. Informarán en el el almacen de G. Gabancho, calle de San Pedro entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería 8pb10f

Sindicatura del gremio de hoteles, fondas, fondas posadas, casas de huéspedes y bodegones.

Dispuesto por el Excmo Ayuntamiento, se verifique el reparto de la contribucion Municipal de este gremio, correspondiente al año económico de 1875 á 76, se cita por este medio á todos los agremiados, para que el dia 11 del corriente, concurran á la casa número 111 de la calle del Consulado, á las doce en punto de su mañana, debiendo advertir, que á dicha reunion, asistirá un Sr. Concejal del citado Excmo. Ayuntamiento, á presencia de quien se fijará la cuota que á cada uno corresponda, sea cual fuere el número de asistentes; sin que tengan lugar á reclamacion de ninguna especie, los que dejaren de concurrir, segun está prevenido —Habana y Febrero 7 de 1876.—Antonio T. Calleja. 2p4b-7f

MAGNIFICO LOCAL PARA ESCRITORIO ó BUFETE

Se alquila el espacioso y bien ventilado salon principal de **la casa nº 38, calle del Teniente-Rey esquina á Aguiar** Tiene 18 varas de largo por 7½ de ancho, con piso de mármol. Entrada y escalera espaciosas. — En la Administracion de LA VOZ DE CUBA, darán razon.

COMPOSTELA 20.

Se admiten en comision de cobros y negociaciones toda clase de abonarés y libramientos que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bp14e

SURIOL, ROMEU Y COMP.

EMPEDRADO nº 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. 6ms ag29

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 ja

MAQUINAS DE SINGER LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!!

MAQUINAS DE COSER.

SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
GRANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos últimamente introducidos, una máquina que os haga cuanta clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechos con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

La hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¿Serán nuestras máquinas las mejores? Los hechos hablan, leed:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

		Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer	Vendió	241679
Wheeler & Wilson Mf'g Co	„	92827
Howe Machine Co., se juzga	„	35000
Domestic S. M. Co	„	22700
Weed S. M. Co	„	20495
Grover & Baker S. M. Co., se juzga	„	20000
Remington Empire S. M. Co	„	17608
Wilson S. M. Co	„	17525
Gold Medal S. M. Co	„	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co	„	13710
American B. H. &c	„	13529
Victor S. M. Co	„	6292
Florence S. M. Co	„	5517
Secor S. M. Co	„	4541
Aetna, J. E. Braunsdorf & Co	„	1866
Bartram & Fanton	„	250
McKay S. M. Association	„	128
Keystone S. M. Co	„	37

GRAN NOVEDAD.

PATRONES O MOLDES

PARA TODA CLASE DE VESTIDOS.

SIEMPRE DE LAS ULTIMAS MODAS

Ninguna familia deje de proveerse de los admiculos tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas. Obispo 123. 30 2f

VISIE

MARMOLISTA.

Calzada de Belascoain n. 105, esquina á Jesus Peregrino,

ENTRE REINA Y SALUD.

Se hace cargo de todo lo concerniente á dicho arte, de la importacion y ereccion de toda clase de monumentos, los construye en mármol y piedra del país, con todo lo relativo á ellos; desde las diligencias necesarias para la adquisicion de terrenos en los camposantos hasta su conclusion, ya se terminen por cruces sencillas, estatuas funerarias, lápidas; cipos, mausoleos, etc. etc. para lo cual tiene ya una coleccion de objetos y cuenta con personal facultativo y corresponsales en la Península, Francia, Italia y los Estados Unidos. Se encarga tambien de la plantacion y conservacion de jardines en los terrenos ocupados por dichos monumentos.

Los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras, aparejadores, propietarios y demás personas dedicadas á la construccion, encontrarán en el taller del Sr. Visie los medios para ejecutar en mármol, piedra y morteros, cuantos objetos de ornamentacion necesiten, seguros que á una esmerada mano de obra se unirá la fidelidad á las instrucciones, dibujos ó plantillas que se den.

En la coleccion de objetos se encuentran varios en piedras del país y de la Península y el extranjero, mármoles labrados para peldaños de escalera, repisas de balcones y ventanas, verte-aguas de cornisas, de impostas, de guarda-polvos y demás voladizos corridos á terraja, mesas de centro, de consola, de noche, de rincon cuadrilongas, ovaladas, y circulares para fondas y cafés, aparadores, jarreros, lavabos, etc. etc.

La mejor garantía que puede presentar al público el Sr. Visie es la eleccion de los objetos y lo económico de sus precios, como puede verse en su establecimiento MARMOLERIA LA COLUMNA, Balascoain 105, Habana. 8 5 f

VENDEDORES.

Se solicitan activos é intelijentes vendedores que tengan buenas recomendaciones y un pequeño capital para responder á las mercancías que se les faciliten para su venta. Pueden ganarse al dia si quieren trabajar y hacer las diligencias, 2, 3, 4, 5 ó más pesos, segun su actividad: además; por cada diez pesos que nos empleen en efectos á la satisfaccion de cada uno, le regalaremos un vigésimo de la próxima lotería que si tiene la suerte de tocar en el premio mayor, le corresponderán 5,000 pesos. Calle de la Muralla, núm 80, entre Villegas y Cerrada del Cristo. 5 b..3 fbro.

OJO.

Se vende papel rosado superior, de Belga, tamaño grande, papel de plomo más barato que en otros puntos. En la calle del Sol núm 11. 15 28e

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38 almacen de sedería de Alcaine y Cª.—Se vende por mayor y menor. 90 11d

Habiendo entrado en este puerto procedente de Barcelona la corbeta española ATLAS, capitan Urrutia, con carga general á la consignacion de varios, se avisa por este medio á dichos consignatarios haber nombrado á D. Gerardo Tizon, para que presencie la apertura de escotillas y reconocimiento de esta nave hasta su total descarga.—Habana y febrero 7 de 1876.—Suriol, Romeu y cp. 4 8f

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El pardo Juan José Perez, hace saber al público que su antiguo y acreditado tren de carruajes de Taco, Taco, para San Diego, tiene su despacho en la calle de la Habana nº 142, fábrica de licores de D. Eusebio Lopátegui, á los precios que á continuacion se expresan:

Un carruaje de dos asientos $34 billetes del Banco Español.

Un caballo bien de silla ó carga $6-50 id. id.

Habana, Febrero 1º de 1876 30-8f

COLEGIO DE SPLING-HILL,—ALA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés y francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Agentes Sres. Ruiz, Perez Santa María, Obrapía 15, Habana. Remitirán los alumnos al Colegio y cobrarán las cuentas.

Ayuntamiento de Madrid

CARTA DE MADRID.

Enero 18 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

La heróica tranquilidad del Gobierno para desenvolver paulatinamente su sistema político, contrasta grandemente con las impaciencias, las incertidumbres y negaciones de los partidos revolucionarios, que, sin un pensamiento preconcebido, se ajitan de una manera ridícula, ora con alardes jactanciosos de ignoradas fuerzas, ora con protestas de impotencia ante las arbitrariedades del poder, ora, en fin, con mentidas ofertas de condicional apoyo, que de aceptarse se convertiría en mengua y en desdoro de la base fundamental del régimen representativo.

Por espacio de un año se ha venido pidiendo la reunion del Parlamento, para que legalizara la situacion del país, y para que la constituyera, poniendo fin á la dictadura, y cuando ha llegado el momento de que los deseos ostensibles de las oposiciones se realicen, se ponen obstáculos de todo género, y se hacen augurios fatídicos para lo porvenir, porque no se ha dado tiempo para organizar el cuerpo electoral.

Antes son reprobados por el sentimiento público esos juegos indignos de parcialidades desacreditadas, que han pasado por el poder sin producir más que trastornos, desquiciamientos y lágrimas.

Cuando se hizo atmosférico, miasmático el alfonsismo, cuando todas las clases llegaron al paroxismo de la desesperacion al ver el desgobierno revolucionario, los autores verdaderos del movimiento de setiembre de 1868 se fueron disgregando, se apartaron de los grupos que al acaso se habian formado, proclamando política propia, y procuraron ir tomando posicion dentro de la iglesia monárquica y dinástica, dejando en desamparo á tanto personaje del género *bufo*, como se habia improvisado durante los seis años y medio en que ha reinado la más completa anarquía en nuestra patria.

Esos advenedizos comprendieron, así que fué proclamada la restauracion, que todo estaba perdido para ellos, y buscaron con ansia todos los caminos para allegar obstáculos que oponer á la política reparadora del ministerio, que con un tacto exquisito, y dando repetidas pruebas de un espíritu de conciliacion y de concordia poco comun, ha ido venciendo dificultades y restaurando la sangre de las infinitas heridas causadas al cuerpo social por los trastornadores de oficio.

Los partidos de oposicion manifiesta y encubierta del actual órden de cosas, se fijaron en la imposibilidad en que el Gobierno se encontraba de decretar desde luego la reunion de los representantes legítimos de los pueblos, y por eso mismo hicieron el tema obligado de sus diarios ataques, la tardanza en convocar la reunion de las Córtes del Reino. Abrigaron el pensamiento de forzar al ministerio para que se decidiese á hacer las elecciones generales de diputados y senadores con los elementos revolucionarios que existian en la administracion general del Estado, en los municipios y en las diputaciones. Por más insensata que esta idea aparezca á primera vista, es exactísimo que esa era la pretension de las oposiciones, que sin tener en cuenta la situacion del país, y las proporciones jigantescas que la guerra civil habia tomado, querian á toda costa que las elecciones se realizaran, para que su resultado hubiese sido trastornador. Querian ver si á *rio revuelto podia haber ganancia de pescadores de su ralea*.

El juego fué comprendido, y, no por serlo, sino por los sagrados deberes del patriotismo, se aplazó el momento de reunir la representacion nacional, para cuando se hubiese llegado á dominar la guerra carlista; para cuando no ofreciese temores la cuestion importantísima de órden público; para cuando todas las clases pudieran con entera libertad hacer uso de su derecho electoral.

Semejante proceder era lójico, era preciso, ineludible para el gobierno de la monarquía restaurada, que todo lo habia encontrado en la más completa anarquía, que necesitaba restablecer el imperio de la ley, ántes que todo.

¿Por qué la situacion representada por el Duque de la Torre y el Sr. Sagasta, sin títulos, sin poderes, sin derechos de ningun género, no cumplió con el deber de llamar Córtes, desde el 3 de enero de 1874, en que fueron arrojados los diputados á bayonetazos, hasta el 30 de diciembre del mismo año, en que tuvieron que abandonar el poder esos señores, que tanto han protestado, al ver que el actual Gobierno ha seguido igual línea de conducta, aunque con fundadísimas razones?

La oposicion de los demócratas, de los radicales y de los constitucionales está desautorizada; los pueblos se rien de las pretensiones de esos grupos de impacientes ambiciosos, que en vez de ocultar su vergüenza en el oscuro rincon de donde no debieron salir jamás, tienen la osadía de mostrarse á la clara luz del sol, y de gritar, y de hablar en nombre de los intereses de la patria, que desgarraron, que hicieron trizas con su desatentada política.

En seis años y medio todo lo destruyó la revolucion, que esos declamadores desencadenaron, siendo autores y actores de todas sus sangrientas y bochornosas escenas; en seis años y medio nada fructífero llevaron á cabo; y cuando D. Alfonso ocupó el trono de sus mayores, no solo se vió por todas partes rodeado de ruinas, de escombros de veneradas instituciones, sino ardiendo dos guerras formidables, que agotaban y agotan la sangre y los tesoros de España. Pues bien, los revolucionarios, únicos responsables de los males que afligen á la pátria, habrian deseado, deseaban, que el Gobierno de la monarquía y de la dinastía, que ellos arrojaron, hubiese renunciado á la dictadura, que se habia encontrado levantada por el partido republicano; que hubiese agitado la sociedad española, atemorizada por los excesos de una demagogia desenfrenada, convocando los comicios; en una palabra, que siendo vencedor, se hubiera entregado á discrecion á sus mortales enemigos los vencidos.

Esto no tiene nombre, esto es simplemente estúpido, por no decir malvado.

Demasiada tolerancia y magnanimidad ha usado el Gobierno con esos partidos, que cuando fueron poder nada respetaron, y que ahora, tomando cada dia una nueva forma, un color distinto, como los camaleones, segun los efectos de la luz, se agitan en un mar de negaciones, y que buscan, no doctrinas en que apoyarse, sino procuradores que hagan su causa en los distritos, para que sus egrégias personas no dejen de tener puesto en cualquiera de las dos Cámaras.

Ya lo anuncié con tiempo, y mis anuncios se cumplen al pié de la letra. Dije que los partidos que se declararon monárquicos y dinásticos aspirarian á obtener el favor del Gobierno en las elecciones, y que si no lo alcanzaban, como era de esperar, pues seria irritante medir con un mismo rasero á los enemigos constantes y á los amigos de siempre, á última hora redoblarian los ataques con violencia inusitada.

No me refiero á los partidos extremos, que permanecen alejados de la monarquía constitucional: esos son representados por pocas y desacreditadas entidades, que no tienen más valor que el de su soberbia. Solo en algunas grandes capitales, centros fabriles donde las utopias socialistas han penetrado, encuentran ilusos prosélitos, que todavía esperan la venida del Mesías deseado.

Los constitucionales monárquicos y dinásticos, y los radicales que, aceptan la legalidad presente, están dando un espectáculo poco envidiable.

Lo natural era que hubiesen enarbolado su bandera, que hubieran dicho á los electores sus principios, y que se hubiesen lanzado á la lucha, no infiriendo á los distritos el agravio de considerarlos compuestos de siervos en su totalidad, ni calumniando á las autoridades, amontonando acusaciones, que son infundadas y mentirosas, cuando, expedito el camino de los tribunales, y amparados con las terminantes prescriciones de las leyes, no han acudido todavía para probar una coaccion, una sola arbitrariedad, de las que constituyen verdadero delito electoral.

Todo se vuelve exhalar quejas, apostrofar al Gobierno y á sus delegados en términos impropios de gentes medianamente educadas; todo, por supuesto, sin abandonar el estribillo de, *y no decimos más, porque no nos lo permite el flamante decreto* CONTRA LA IMPRENTA, *verdadero dogal del mísero escritor*. Esto se repite un dia y otro dia despues de sentar mil heregías, despues de calumniar y de injuriar cuanto en la sociedad existe de respetable y de sagrado.

No obstante, á pesar de ese terrible decreto de imprenta, y del sistema desaforado de oposicion, que con destemplado y grosero lenguaje se hace al Gobierno, todavía no ha sido denunciado un solo diario, desde que se entró de lleno en el período electoral.

Ese proceder dice, con harta elocuencia, en favor de la espansiva tolerancia del ministerio, más que pudiera aducirse en pró de su conducta en un tomo en fólio.

En todas las capitales, en todos los pueblos de alguna importancia, en las aldeas y en los campos; lo mismo las altas clases que la clase media, que las últimas de la sociedad, rechazan las candidaturas de los que engendraron todas sus desdichas, de los que les han hecho perder sus hijos queridos, de los que les han arrebatado el producto de sus afanes y sudores, de los que han secado las fuentes de la industria y el trabajo, único capital del infeliz bracero, que arrastra una existencia jadeante, miserable, sin poder dar pan á su familia.

En cuanto los partidos revolucionarios han empezado á trabajar en los distritos, para aspirar á representarlos, se han encontrado con el cruel desengaño que era de esperar, se han encontrado con que son odiados los hombres que pasan por jefes de esos partidos politicos, que no tienen más Dios que el poder, ni más religion que gozar de sus dulzuras. Hé ahí donde se debe buscar la explicacion de la actitud violenta en que las procedencias revolucionarias se han colocado en los instantes críticos de la eleccion del Parlamento.

Lo que ántes se juzgaba urjente, se considera ya como anticipado, pues lo primero deberia de haber sido concluir la guerra.

¡Oh! la guerra de los distritos y de los destinos es la que ha sacado de juicio á tanto patriota como se ha empeñado en hacernos felices contra viento y marea, contra la expresa voluntad de la nacion.

II.

Aunque la presente carta haya de ocupar muchas columnas de LA VOZ DE CUBA, no puedo prescindir de la série de documentos que han visto la luz durante la decena que hoy concluye, y que constituye su interesante historia, su fisonomía especial, para que pueda apreciarse debidamente todo el prólogo electoral.

Si esos documentos á que me refiero se leen separadamente, si no van acompañados de oportunas, aunque breves observaciones, no serán apreciados en su justo valor, ni formarán un todo uniforme, que es lo que se debe desear, máxime si á larga distancia se ha de formar juicio cabal y completo de los acontecimientos que con tanta rapidez se suceden en la Península.

Desde el dia 18 ha descargado un torrente de manifiestos políticos, y los partidos se han creido en la obligacion de regalar al cuerpo electoral.

Algunos de estos manifiestos tienen verdadera importancia, y deben ser conocidos, porque marcan la actitud de grupos respetables, y porque han de influir de una manera poderosa en el curso de los sucesos políticos de la patria.

La Junta de los partidos conciliados, que componen la actual situacion, debia al país una ámplia explicacion de su conducta, y al cuerpo electoral una norma que le sirva de guía, para elejir los que han de formar el Código fundamental, tomando de punto de partida el proyecto elaborado por los notables. Hé aquí dicho documento:

MANIFIESTO

DE LA JUNTA DE LOS PARTIDOS CONCILIADOS.

Honrados en la Junta general de 20 de mayo último con el voto de nuestros antiguos colegas del Congreso y del Senado, cúmplenos darles sucinta cuenta de cómo hemos procurado corresponder á su confianza. La ocasion en que lo hacemos ofrece la ventaja de estar ya convocadas las Córtes del reino, pudiendo así dirijirnos al mismo tiempo al cuerpo electoral, cuando va á decidir de los destinos de la patria.

Natural ha de parecer, sin duda que en tal momento los representantes de los partidos políticos, congregados en el histórico palacio de doña María de Aragon, procuren, en cuanto les sea dable, ilustrar la conciencia de los electores, y exhortarles á afianzar con sus sufragios las conquistas del espíritu moderno, asentando sobre sólidas bases el órden público, y poniendo á cubierto de peligrosas contingencias los principios fundamentales de la monarquía española.

Tras hondas perturbaciones y dolorosos ensayos, que más de una vez pusieron en inminente riesgo la unidad sagrada de la patria y los más altos intereses sociales, y precedida de un breve período de reorganizacion del ejército y de landables esfuerzos para reconstruir el órden moral y material, apareció al fin, traida por la fuerza irresistible de los sucesos y por el amor de los pueblos, la monarquía tradicional representada en D. Alfonso XII.

Distinguíase de otras esta restauracion por una circunstancia esencialísima: la de que la dinastía restaurada, léjos de simbolizar el antiguo régimen con su absolutismo y sus privilegios, era la encarnacion histórica del derecho comun, de las libertades públicas y del sistema parlamentario, defendidos á precio de su sangre por nuestros padres al grito de ¡Viva la Reina! y definitivamente conquistados en los memorables campos de Vergara. ¡Qué mucho que, agobiados los españoles por una nueva é implacable guerra, suscitada por el nieto del que durante siete años anegó en sangre el suelo pátrio, aclamaron alborozados á D. Alfonso XII, confiando obtener con el hijo la victoria, como ántes la obtuvieron con su augusta madre!

De todas suertes, ocupado felizmente el trono por un príncipe jóven, de relevantes prendas personales, educado en la escuela de la desgracia, inspirado en el espíritu de su siglo, poseido del sentimiento de su deber y de sus altos destinos, y representante, mejor que otro alguno, del principio de autoridad, por tener á su favor la herencia, la tradicion y la legitimidad, era obligacion de todos los buenos patricios agruparse á su alrededor para allanarle el cumplimiento de la dificil mision que en sus inexcrutables designios le confiara la Providencia.

Dos necesidades apremiantes habia que satisfacer: la de hacer la guerra sin descanso y con viril energía hasta devolver á esta nacion sin ventura el bien inestimable de la paz; y la de entenderse y concertarse los hombres de recta conciencia y sano corazon, deponiendo sus ódios y rencillas ante el altar de la pátria, para llegar al establecimiento de una legalidad comun que haga posible el juego regular de las instituciones y el libre ejercicio de las prerogativas del monarca. Lo primero era de la exclusiva competencia del Gobierno y del ejército.

Lo segundo incumbia á los partidos políticos—que tambien estos tienen grandes deberes que llenar y una inmensa responsabilidad ante la historia.—Es tan cómodo como frecuente atribuir la culpa de las revoluciones y desastres que afligen á los pueblos á los consejeros de los reyes; y sin embargo, no pocas veces acontece que un monarca ilustrado y recto hace cuanto le es posible para labrar la dicha de su pueblo, miéntras éste, devorado por el personalismo ó dividido en parcialidades que se hacen cruda guerra, atentas, no al bien de la pátria, sino á la satisfaccion de sus ódios y á la codicia del mando, frustra los nobles propósitos del rey, dejándole en manos de partidos enconados y caducos, impotentes para edificar, pero siempre demasiado poderosos para perturbar y demoler. El poder real necesita, para cumplir sus altos fines, ser eficazmente secundado, ó por partidos bien organizados, que solo obedezcan al interés público, que sepan esperar, y no cambien de criterio cuando dejan de ejercer la autoridad, ó por una opinion pública, robusta y vigorosa, que pueda imponerse á todas las parcialidades políticas; y si faltan uno y otro punto de apoyo, porque el país, postrado por sus pasadas desdichas, haya perdido la conciencia de sus deberes y no acierte á sacudir el yugo de los que explotan su abatimiento y falta de fé, entónces no es en verdad el monarca el responsable de la catástrofe final, sino su víctima inocente. La historia, que ofrece sin duda útiles lecciones á los reyes, tiene tambien para los partidos y los pueblos fecundas y provechosas enseñanzas.

Don Alfonso XII, jefe de una dinastía íntimamente enlazada con las libertades públicas, habia declarado desde el destierro que, abolidas de hecho, como estaban, tanto la Constitucion de 1845 como la de 1869, nada decidiria de plano y arbitrariamente, sino que todos los problemas políticos serian resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion; y al ser aclamado por ésta, la misma composicion de su primer ministerio era prenda segura de la política ámplia y generosa que se inauguraba con el nuevo reinado.

Natural era, pues, que los partidos, respondiendo á su llamamiento, se concertaran para llegar á una legalidad comun, porque sin un rey universalmente aceptado, y una Constitucion por todos respetada, podrá existir, en verdad, una dictadura más ó ménos inteligente y provechosa, pero es de todo punto imposible el régimen monárquico-constitucional y parlamentario.

Tales fueron los móviles y los fines de la reunion de antiguos senadores y diputados verificada el 20 de mayo en el palacio de doña María de Aragon.

Cómo ha desempeñado su encargo la comision allí nombrada, cosa es de todos sabida, merced á la publicidad que, dentro y fuera de España, se ha dado á su proyecto de Constitucion.

En su patriótico anhelo de anuar la mayor suma posible de voluntades, la comision, secundando el noble pensamiento del monarca, huyó cuidadosamente de restablecer ninguna de nuestras Constituciones anteriores, para no renovar la llaga de antiguas discordias, que ojalá sirvan de perdurable escarmiento.

Convino, asimismo, unánimemente en dejar fuera de discusion los atributos esenciales de la monarquía hereditaria. Y para dar á la Corona todo el brillo que, en bien de los pueblos, ha menester, procuró desde luego rodearla de instituciones similares á la monarquía, admitiendo como senadores por derecho propio, no solo á los primeros dignatarios de la Iglesia y del Estado, sino tambien á los grandes de España que gocen una renta anual de 10,000 duros. No cree la comision resucitar con esto el régimen de castas, ni siquiera crear una clase privilegiada. Abolidos los mayorazgos y sujetos todos los ciudadanos á una ley comun, no es hoy la grandeza, en rigor, más que una alta distincion social con que el rey premia las hazañas militares y otros servicios relevantes, sucediendo á veces que son enaltecidos con ella modestos hijos del pueblo, que, habiéndose encumbrado por la virtud del trabajo y del ahorro, han sabido hacer un uso patriótico de su fortuna. Una clase abierta á todo el mundo y que de continuo se renueva, infundiéndole su sávia el valor, la riqueza, el trabajo y la inteligencia, no puede provocar las antipatías de un pueblo sensato que pide con justicia la igualdad de los ciudadanos ante la ley, más no la igualdad del mérito, de los servicios y de la aptitud ante la sociedad y la naturaleza. De todos modos, aceptado, como la razon y la experiencia aconsejaban, el sistema de las dos Cámaras, la conveniencia y la lógica exigian que fueran diversos los elementos de su composicion; y por esto, nosotros establecimos, de una parte los senadores por derecho propio, de otra los nombrados por la Corona dentro de determinadas categorías, y además los elegidos por las diversas clases y corporaciones del Estado, á fin de que sean siempre oidos, y estén legítimamente representados en la Cámara alta, la ciencia, las artes, la agricultura, la industria, el comercio, y en suma, todos los grandes intereses sociales. Solo de esta suerte podrá el Senado ejercer su principal funcion de cuerpo intermedio y moderador, oponiéndose, así á las invasiones del poder real, como á los ímpetus irreflexivos del Congreso, Asamblea que, por su misma índole, está destinada á reflejar en el mecanismo político la opinion movediza y un tanto apasionada de las masas populares.

La experiencia habia puesto de relieve los inconvenientes que suele ofrecer el Senado vitalicio establecido por una de nuestras anteriores Constituciones. Todo ministerio que, contando con la confianza de la Corona y la mayoría del Congreso, estuviera en minoría en el Senado, tenia que abusar ordinariamente de la facultad indefinida del monarca para el nombramiento de nuevos senadores; y estas numerosas promociones, sobre colocar al alto cuerpo colegislador en cierta humillante dependencia, cedian en su desprestigio, no ménos que en el del monarca. Era, pues, preciso remediar el mal dotando, sin embargo, á la Cámara alta de la flexibilidad que ha menester para que los partidos alternen pacíficamente en el mando; y la comision ha creido resolver el problema admitiendo en cierta medida el elemento electivo.

No hubo dificultad alguna en llegar á una fórmula comun en lo relativo á la composicion del Congreso. Anhelando dar á la Constitucion la posible elasticidad, decidimos admitir en nuestro proyecto el art. 21 de la Constitucion de 1845, que permite á los partidos políticos establecer en las leyes orgánicas el sistema de eleccion que juzguen más oportuno.

Igualmente conformes estuvimos en admitir en principio que hay derechos individuales que la ley no crea, concretándose á reconocerlos y sancionarlos. Pero habria sido temerario desconocer que, siendo el hombre por su misma *naturaleza* un sér social, el derecho de cada individuo no puede ménos de estar limitado, no solo por los derechos de los demás, sino tambien por el del Estado, sin lo cual sería imposible la existencia de la sociedad. Sin dar, pues, demasiada importancia á que estas declaraciones de derecho se estampen ó nó en las Constituciones, resolvimos la cuestion conservando en su mayor parte, aunque con las indispensables variantes, la redaccion del título I de la Constitucion de 1869.

Un solo punto, el religioso, logró el privilegio de dividir las opiniones y provocar un ardiente debate, á cuyo término tuvimos el hondo pesar de que se disgregara la comision, separándose de su seno una minoría que, no por ser poco numerosa, deja de merecer respeto, y que en razon de esta única divergencia resolvió abandonar la totalidad del proyecto. Bien hubiéramos querido retener á nuestro lado, aun á costa de grandes concesiones, á tan estimables colegas; pero no podíamos sacrificar al deseo de union y de concordia los fueros de la conciencia, ni ligar imprudentemente la dinastía de Borbon en la opinion de España, y de Europa, al principio de la intolerancia religiosa, poniendo en manos de la revolucion una bandera que no tardaría en hallar eco en las impresionables muchedumbres.

Tampoco estuvieron conformes en todas sus partes con la solucion acordada, en este asunto, otros individuos de la comision, y esforzaron la defensa de su parecer con tanta insistencia como sinceridad; pero, creyendo siempre que no tenian el derecho de rehusar sus firmas al proyecto, ya por ser producto de las opiniones de la mayoría, ya por hallarse enteramente de acuerdo con ella respecto á la manera de resolver las restantes cuestiones constitucionales, las pusieron desde luego al pié del proyecto referido, como las ponen hoy en este manifiesto, guiados por patrióticos móviles, que sus compañeros se apresuran á reconocer y aplaudir.

Es vano empeño el de atajar las corrientes de las ideas en cada siglo, y dada la situacion actual de los ánimos en las naciones cultas, no es ciertamente la intolerancia legal el procedimiento más adecuado para salvar la unidad católica. El medio mejor y más eficaz de conservar este bien inestimable, es quitar á la revolucion el arma terrible que sin duda esgrimiría para conmover á la multitud, si pudiera alegar con algun viso de razon que el poder civil ejercia coaccion sobre las conciencias; y por esto hemos decidido trasladar á la Constitucion lo que estaba ya en nuestras costumbres, elevar á derecho nuestro propio estado social, y armonizar, en una fórmula meditada, y nos atrevemos á creer que feliz, las exigencias de los tiempos con las creencias y tradiciones católicas del pueblo español.

Tales son, en lo fundamental, y abstraccion hecha de otros puntos importantes, pero de un órden relativamente secundario, las transacciones patrióticas á que ha llegado la comision, compuesta de hombres políticos de muy distinta historia, y que han reñido entre sí rudas batallas en el curso de su larga vida pública.

Al recomendar su ejemplo y la aceptacion de su proyecto, así á sus antiguos colegas como al cuerpo electoral, faltarian á la lealtad que deben al rey y á la nacion si no dijeran cuanto sienten con el acento de la conviccion mas profunda. A su juicio, el régimen parlamentario pasa hoy en España por una crisis suprema, cuya solucion, favorable ó adversa, depende exclusivamente de las Córtes que van á reunirse, y, por tanto, del criterio que domine en su eleccion.

Fiel, y hasta nimiamente escrupuloso, el Gobierno del rey, en el cumplimiento de la palabra que este empeñara en su manifiesto de Sandhurst, ha huido cuidadosamente de toda *carta otorgada*, y lo que es más, se ha abstenido de restablecer por sí cualquiera de nuestras Constituciones anteriores, aun con carácter provisional, dejando intacta esta árdua cuestion para resolverla con el concurso de las Córtes.

Urge, pues, constituir en brevísimo plazo al país, y esto no puede lograrse sin que los diputados y senadores se penetren en la grandeza de su mision. Los extravios y excesos del principio parlamentario en estos últimos años han quebrantado profundamente su prestigio, hasta el punto de darse el caso raro de ser el Gobierno del rey el que, por propio impulso, sin presion alguna, y arrostrando tal vez la impopularidad de la medida, aconsejada en verdad por la razon de Estado, ha convocado los comicios, abdicando espontáneamente la dictadura que las circunstancias pusieron en sus manos. Deber es, por consiguiente, de las primeras Córtes del reinado de D. Alfonso XII rehabilitar la autoridad moral de las instituciones representativas, indisolublemente ligadas con las libertades patrias.

Pero si en presencia de las dificultades y complicaciones de todo género que nos rodean, gastan estérilmente su energía en discusiones abstractas, en vez de consagrarse con viril celo á proporcionar á nuestros bravos soldados los medios de poner pronto término á las dos guerras civiles que agotan nuestros recursos y la sangre preciosa de nuestros hijos; si consumen su vitalidad en ridículas disputas de escuela, apenas excusables en la infancia de las revoluciones, en vez de procurar con firmeza el alivio del estado económico del país, agobiado por el peso de los tributos, las malas cosechas, la falta de brazos, la interrupcion de las comunicaciones, la clausura de las fábricas, y tantos otros males nacidos de esa lucha fratricida que nos aniquila y deshonra; si cometen la locura de mantener al país uno y otro mes en una interinidad peligrosa, en vez de poner mano con vigor y perseverancia en la obra, por extremo difícil, de restaurar nuestra malparada Hacienda, y tratar de colocarnos sin tardanza en situacion de que el poder de España sea respetado, así en la Península como al otro lado del Océano; y, en suma, si no se apresuran á organizar los poderes públicos, haciendo parlamentariamente lo que en otras ocasiones ha hecho el monarca por un acto de dictadura ministerial, ó mucho nos engañamos, ó la opinion pública, convencida de que las Córtes no aciertan á inspirarse en las verdaderas y urgentes necesidades del país, les volverá la espalda y hará el vacío á su alrededor, cayendo en un hondo descrédito el principio parlamentario á los ojos de nacionales y extranjeros. Ciertamente no perecerá por eso el régimen representativo, que está, sin duda, destinado á sobrevivir á nuestros errores y miserias; pero, á veces, por culpa de los partidos y por la falta de una opinion nacional vigorosa que se sobreponga á las pasiones de bandería, sufre largos y dolorosos eclipses la libertad, á cuyo goce, por una ley providencial, solo están llamados los pueblos que saben merecerla.

Madrid 9 de enero de 1876.—Francisco Santa Cruz.—Florencio R. Vaamonde.—José María Fernandez de la Hoz.—Manuel Silvela.—Pedro N. Aurioles.—J. Elduayen. Francisco de P. Candau.—Fernando Vida. —Manuel Alonso Martinez.—Feliciano Perez Zamora.—Juan Bruil. (*Por autorizacion, Francisco Santa Cruz.*)—Marqués de Barzanallana.—Alejandro Llorente.—Marqués de Cabra.—(*Por autorizacion, marqués de Barzanallana.*)—Gonzalez Marron. (*Por autorizacion, Manuel Alonso Martinez.*)—Alejandro Groizard.—Estanislao Suarez Inclan. El marqués de la Torrecilla.—Conde de Torreánaz.—Antonio de Mena y Zorrilla.— El conde de Tejada de Valdosera.—German Gamazo.—Lorenzo Dominguez. (*Por autorizacion, el conde de Torreánaz.*)—Ignacio J. Escobar.—Se adhieren á este manifiesto: Por *El Diario Español*, el conde de la Romera.—Por *La Época*, Diego Bravo y Destouet.—Por *La Política*, Cárlos de Sedano. —Por *El Eco de España*, Julian Manuel de Sabando.—Por *El Tiempo*, Dionisio Chaulié.—Por *El Cronista*, Lope Gisbert.—Por *La Patria*, F. de P. Hidalgo.

Las dignas y mesuradas palabras de los individuos de la comision de los notables han producido excelente efecto en la opinion pública, por más que la prensa de oposicion haya pretendido desvirtuarlo, con una censura acerba, injustificada y absurda (1). La respetibilidad de las personas que firman el manifiesto es una garantía de la exactitud de cuanto en él se expresa y de lo conveniente de las atinadas consideraciones que se exponen al cuerpo electoral y á los futuros candidatos para diputados y senadores.

Se vé, pues, que los partidos que aceptaron la conciliacion se hallan íntimamente unidos y dispuestos á sostener en todo el proyecto constitucional que ha de servir de legalidad comun á todos los partidarios de la monarquía constitucional, rejida por D. Alfonso XII, representante de la dinastía lejítima.

Despues del manifiesto de la Junta directiva de los partidos conciliados, el Gobierno ha dicho su última palabra respecto á las elecciones. La *Gaceta* ha publicado el siguiente Decreto sobre incompatibilidades, que merece unánimes elojios de cuantos aman verdaderamente el brillo del sistema parlamentario.

(*Lo hemos publicado en nuestro número de ayer*).

La anterior disposicion del Gobierno, que muchos creian que se dictara, ha modificado á última hora el aspecto en infinidad de distritos. Multitud de empleados que aspiraban á la Diputacion han retirado sus candidaturas, porque de otra suerte habrian tenido que renunciar á sus destinos.

El Gobierno quiere un Parlamento independiente, unas Córtes que tengan todas las condiciones necesarias para resolver con elevado y patriótico criterio cuantas cuestiones se presenten, para constituir la nacion sobre bases firmísimas. No quiere el ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo un Congreso de empleados, que aunque tuviera la mayor libertad de accion siempre se diria que obedecia á una consigna ministerial.

El Sr. Cánovas es un hombre práctico de sumo valer y se anticipa á las exijencias de la opinion pública. Así es como se gobierna.

(*Continuará.*)

(1) LA VOZ DE CUBA, cuyas opiniones son bien conocidas, ha manifestado ántes de ahora su inconformidad, en un punto tan interesante, con el proyecto de Constitucion elaborado por los autores del manifiesto. Aunque en anteriores artículos hemos manifestado las razones de esta inconformidad, lo haremos más adelante con alguna extension.—(*Nota de la Redaccion.*)

Distincion.

El General Jovellar ha recibido la Gran Cruz de la órden d'Avis de Portugal acompañada de una carta del rey D. Luis. Felicitamos al digno Gobernador General de esta isla por la honrosa distincion de que ha sido objeto.

NOTICIAS VARIAS.

Hemos recibido una carta de uno de nuestros amigos de Consolacion del Sur en la que se nos dan extensos detalles de las fiestas con que allí se ha celebrado la Vírgen de la Candelaria. Los muchos materiales que hoy tenemos nos obligan á diferir la publicacion para uno de nuestros próximos números.

El general Salamanca ha sido nombrado hijo adoptivo de Caspe, como recompensa de servicios que ha prestado á la comarca en que está enclavada aquella localidad.

Al conocido banquero Sr. Mendoza Cortina le ha sido concedida merced de título del reino con la denominacion de conde de Mendoza Cortina.

La escuela de arquitectura establecida en Madrid, ha mandado al ministerio de Fomento, con destino á la Exposicion de Filadelfia, 18 cajas con yesos.

NOTICIAS DE LA ISLA.

HOLGUIN.—De *El Periquero* las siguientes noticias:

El mártes 1º por la tarde verificó su entrada en esta ciudad el Sr. Coronel del regimiento infantería de España D. Julian Pueyo y Lorbe, destinado además por la Superior Autoridad para comandante general interino deesta jurisdiccion y la de Victoria de las Tunas.

Saludamos respetuosamente á dicho Sr. Pueyo, y le deseamos todo género de prosperidades en el difícil cuanto valioso puesto que ocupa.

—Por consecuencia de lo anterior, ha cesado en el mando de comandante general interino el S. Coronel del regimiento de la Habana D. Francisco de Camps y Feliú.

—*Adiccion á la órden general del 7 de enero de 1876 en el Cuartel General de Holguin:— Soldados y voluntarios.*—El éxito de los encuentros tenidos con el enemigo el dia 25 del corriente, del que os dí conocimiento en la órden general del 27, ha sido más brillante y satisfactorio de lo que creia; porque entónces no tenia reunidos todos los datos necesarios, que despues he recibido, y quise que los conociérais ántes de que los comentarios y relaciones inexactas desfigurasen los hechos.

Por esploraciones que mandé practicar al dia siguiente á las fuerzas de los destacamentos inmediatos, resulta que las bajas del enemigo han sido mucho más numerosas; puesto que, además de los 9 muertos que hizo el poblado de Yabazon abajo al rechazar al enemigo; los quince muertos y 50 heridos que les causó el bravo batallon de Santander y los dos muertos y varios heridos de que dió cuenta el jefe de España, aparece que la seccion de esploradores de Sao-arriba, al mando del Capitan Baster, ha encontrado en reconocimientos por detrás del "Cerro de Torres," siete muertos, cuatro caballos muertos y varias monturas inutilizadas: la seccion de esploradores de Fray-Benito, al mando del capitan Proenza, encontró en "Simon" dos muertos enterrados y 7 tres en "Cerro-Colorado," 7 caballos tambien muertos y uno herido, y en reconocimientos hechos por fuerzas destacadas en Yabazon hallaron dos muertos más y cuatro armamentos.

En resúmen, el total de bajas causadas al enemigo han sido 42 muertos vistos, 50 heridos, tambien vistos, y otros muchos más que no han podido precisarse; 31 caballos muertos y 18 cojidos, así como algunos armamentos y varios efectos.

Mi corazon late de entusiasmo al daros conocimiento de estos detalles que confirman más y más el glorioso hecho de armas llevado á cabo por nuestras fuerzas, que con razon puede considerarse como uno de los más notables de esta campaña.

Soldados y voluntarios; os felicito nuevamente por tan feliz éxito; y espera siempre mucho del arrojo y patriotismo de que tantas pruebas teneis dadas, vuestro compañero y coronel comandante general interino.—*Francisco de Camps.*

—Publicamos a continuacion la órden de esta comandancia general del 2 delcorriente dada por el Sr. Coronel don Julian Pueyo que interinamente desempeña el mando de esta jurisdiccion y la de las Tunas.

En ella dá cuenta Su Señoría, de la accion sostenida en la Breñosa por el comandante de milicias don José Gonzalez y capitan, tambien de milicias, don Juan Sanchez, contra una numerosa fuerza enemiga.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de esa interesante órden.

Héla aquí.—ORDEN GENERAL DEL 2 DE FEBRERO DE 1876 EN EL CUARTEL GENERAL DE HOLGUIN.—*Soldados y voluntarios*: Bajo felices auspicios me he encargado interinamente del mando de esta comandancia general que con gran acierto venia desempeñando el entendido Sr. Coronel D. Francisco de Camps.

Dos hechos de armas notables han tenido lugar bajo su mando. Dos dias de gloria para el ejército, voluntarios y guerrilleros.

Uno ya lo conoceis por la órden general del 27 de enero.

El otro tuvo lugar el dia de ayer por un puñado de valientes á las órdenes de los bizarros capitanes de milicias D. Juan Sanchez y D. José Gonzalez, cuyo valor y comportamiento en esta campaña, es conocido de todos.—Estos se han llenado de gloria batiéndose en los montes de la Breñosa con una numerosa partida que acababa de robar el pequeño poblado de las Cruces, que no tenia otros defensores que los entusiastas voluntarios que se hallaban á aquella hora en las faenas del campo.

Al enemigo se le han causado considerables bajas que no pueden precisarse, pues solo se han visto cuatro muertos por el capitan Sanchez y es un número insignificante relativamente á los que opinan se les ha hecho.

El Alférez de voluntarios de las Cruces que se llevaban preso y logró fugarse, ha visto que solo en un grupo tenian once heridos. Tambien se consiguió por el nutrido fuego que se sostuvo, que muchas de las reses robadas volvieran al poblado, notándose en este solo la falta de siete.

Por nuestra parte tenemos que lamentar las sensibles pérdidas de once muertos y nueve heridos de las guerrillas de Tunas y San Andrés.

GUERRILLEROS: Siento una viva satisfaccional felicitaros por vuestro comportamiento,que acredita más y más vuestro valor y patriotismo.—La sangre que derramais en defensa de la Pátria es el sello de vuestra acrisolada lealtad.

SOLDADOS Y VOLUNTARIOS, tambien os felicito por el brillante éxito de los encuentrosdel 25 de enero, en que todos os habeis cubierto de gloria.—Os recomiendo el exacto cumplimiento de los deberes que os impone a ordenanza, y espero que en diasno lejanos tendreis ocasion de proporcionar otros de mayor gloria á nuestra Pátria con los nuevos refuerzos y acertadas medidas del digno caudillo que hoy rige los destinos de esta Isla.

Vuestro comandante general interino, *Julian Pueyo.*

NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos publicando las noticias de la Madre Patria recibidas ayer por el vapor-correo *Antonio Lopez.*

Escriben de Durango que estos dias se han dado algunos cuartos á los voluntarios carlistas de aquel distrito, pagándoles en moneda de cobre de Cárlos VII de la fabricada en Oñate.

—*El Cuartel Real* del dia 9 escribe un artículo hueco y campanudo contra los *impacientes* carlistas, haciéndoles ver la magnitud de la empresa que han acometido, superior á las realizadas por Cárlos I y Felipe II. Lo cual demuestra, como afirma el *Diario de San Sebastian*, que hay muchos carlistas que se van cansando de esperar y que consideran superiores á sus fuerzas los titánicos trabajos que han de emplear para tratar de conseguir su descabellado intento.

—Ha entregado al señor ministro de la Guerra, el secretario del cuerpo jurídico militar, el escalafon del mismo.

—Escriben de Hernani con fecha 10:

"La batería Antonenea nos ha enviado hoy con grandes intérvalos 16 granadas, reanudando posteriormente el fuego y lanzándonos cuatro granadas más, la última de ellas á las 11 y 45.

Ha llegado aquí una nueva compañía de ingenieros en relevo de la que habia anteriormente.

El dia once continuó el bombardeo, lanzando los enemigos hasta catorce proyectiles."

—Los federales se muestran en estremo intransigentes con D. Emilio Castelar y parecen poco dispuestos á perdonarle la acritud con que los ha tratado en su último manifiesto.

—El brigadier Cassola ha visitado hoy al Sr. Cánovas.

—Hoy ha salido para su destino de comandante general de Bilbao el general Cassola.

—Antes de una semana creemos que quedará completamente restablecida la linea férrea de Miranda á Vitoria.

—Parece que el general Nouvilas ha sido destinado de cuartel á Canarias y que el brigadier Carmona será destinado en igual situacion á Ceuta, viniendo antes con licencia á Madrid para arreglar asuntos de familia.

—D. Francisco Tristany ha hecho en Paris el reconocimiento de D. Alfonso incondicionalmente.

—Se ha pasado á nuestro campo la avanzada carlista de Urumaya, que se componia de un sargento y siete individuos. El cabo no quiso pasarse por ser desertor del ejército.

—*La Correspondencia de España* publica las siguientes cartas de su corresponsal en el teatro de la guerr :

Lezo, 14.—He llegado á esta poblacion, en donde cuento con numerosos amigos, despues de haber pasado la mañana en Rentería, víctima hoy del fuerte de San Márcos. Esta posicion rebelde ha lanzado en muy pocas horas más de veinte proyectiles sobre la villa, causando algunos desperfectos y lastimando á un soldado.

Como la neblina no permitia al vijía de la torre distinguir cuándo disparaba el cañon enemigo, la campana no daba aviso á los transeuntes para que se refujiaran en las casas más próximas; así que un proyectil ha caido entre un grupo de soldados y dos ó tres mujeres, causando esta sorpresa el consiguiente pánico, creyéndose cada cual que habia llegado su última hora; más por fortuna el proyectil no pudo ser más *generoso*, pues se contentó con hacer un lijero rasguño á uno de los actores de tan apurada escena.

Otra de las granadas ha desmochado un pequeño trozo de espaldon del fuerte de Dageta, que como Larramendi, Alza y Ametzañaga, hostilizan casi continuamente á San Márcos.

Desde el fuerte de Larramendi he distinguido de una manera admirable los cañones del susodicho fuerte y cuándo los apuntaban los artilleros del ejército contrario. Dichos cañones son, al parecer, de á 10, largos. Así mismo he visto desde el citado fuerte los centinelas carlistas, abrigados en garitas de madera que tienen plantadas junto á los primeros atrincheramientos.

Ayer fueron detenidas en la carretera de Rentería á Oyarzum varias mujeres de este último punto, que llevaban comestibles para vender á nuestros soldados y despues de amenazarlas con que se las fusilaria si lo volvian otra vez víveres, se los quitaron y las dejaron en libertad.

Se está habilitando el puente del camino de hierro que existe á la salida del túnel de Rentería para el paso de tropas y artillería por el mismo, á fin de evitar en lo posible el número de bajas que pueda hacernos el reducto de San Márcos.

Una vez terminado este trabajo pueden nuestras tropas trasladarse en ménos de dos horas de San Sebastian á Lezo, casi á cubierto del fuego enemigo.

Se ha hecho creer estos dias á los carlistas que el general Moriones estaba muriéndose, pero para desgracia suya, este, si bien ha estado un poco delicado, está ya restablecido y se ocupa sin levantar mano en resolver las dificultades que siempre se presentan cuando han de operar grandes masas de ejército en combinacion.

Lezo es un pueblo de reducido vecindario, enclavado en la estribacion de un monte. No cuenta otro edificio notable que la iglesia, de sillería toda y con una bóveda de 125 palmos de elevacion.

Aquí, como en todos los puntos que ocupan nuestras tropas, se las agencian muchos vecinos, suministrando al soldado cuanto necesita, prévia una ganancia de un 50 ó 60 por 100 sobre el verdadero valor de los objetos.

En justificacion de lo que acabo de decir, apuntaré tan solo un artículo que por revestir carácter oficial se sabe su precio y la ganancia del especulador. Un paquete de cigarrillos de papel de á real de vellon, cuesta al soldado catorce ó quince cuartos, y un puro peninsular cinco. Figúrense los lectores, en vista de este dato, lo que sucederá con otros artículos.

Para evitar este abuso se debian tomar algunas medidas que tendieran á protejer al soldado contra la usura de ciertas gentes; establecer, por ejemplo, estancos por cuenta del Estado en donde pudiera surtirse aquel del tabaco que necesita al precio que señala la tarifa.

Personas llegadas de San Sebastian aseguran que nuestras baterías han conseguido desmontar la pieza que de Arratsain hostiliza á la ciudad.

El *Cuartel Real* del 9 ha disparado otro fogonazo contra los que critican la lentitud con que se procura el triunfo de don Cárlos, apoyando sus argumentos en que la obra que ha de realizar este es de mayor trascendencia si cabe, que las que llevaron á efecto Cárlos I y Felipe II contra el protestantismo, y que la titánica lucha que sostuvieron nuestros antepasados contra las huestes de Napoleon.

Hoy ha nevado mucho y continúa al anochecer cayendo copiosa nieve.

Tafalla, 16.—La plaza Mayor de esta poblacion parece un campamento.

Las ocho piezas rodadas, perfectamente alineadas, con sus armones simétricamente colocados, lo mismo que los parques móviles y los muchos carros de convoy alrededor, con sus respectivas mulas, le dán un aspecto altamente guerrero.

Hoy, como de costumbre, han asistido á misa las tropas de la guarnicion, y por la tarde no se podia transitar por los pórticos de la plaza, atestados de soldados, que, como buenos militares, retozaban con las mozas, que acudian á disfrutar de tan exiguo paseo.

Así como en otras poblaciones, especialmente en Pamplona, no cesa de quejarse el vecindario por la cuestion de alojamiento, en ésta, por el contrario, todos en general, con la mayor complacencia, llevan las incomodidades que trae consigo esta guerra; pero no puedo ménos de consignar que ha habido una inmensa mayoría que creyendo eximirse de tener caballos en sus cuadras, han tirado los pesebres, más la celosa autoridad local les ha impuesto cinco duros de multa á cada uno de ellos.

En el mismo momento que escribo la presente, el Cojo de Cirauqui, á quien dejé en Miranda de Arga, acaba de llegar de este pueblo, y tal vez salga mañana si su estado de salud lo permite, á emprender una de sus más importantes correrías, y que la prudencia me impide revelar.

El nuevo armamento que se dice dado en Estella á los batallones 11º y 5º de Navarra, segun datos más fidedignos, ha sido solo á este último, consistente en carabina y sable-bayoneta.

Los ingenieros están reconstruyendo el puente de Pueyo y poniendo los postes telegráficos, para lo cual se han dado las órdenes oportunas á fin de que nadie transite por la via.

Al pié de Pueyo han establecido su tienda de campaña, donde pasan la noche con entera seguridad, defendidos, como lo están, por la guarnicion de dicho punto.

El general en jefe Martinez Campos, ha dado una órden á fin de sobreseer todas las causas que por delitos leves haya cometido algun soldado.

En las líneas de Pamplona se han presentado dos á indulto procedentes del 7º navarro.

Fuerzas numerosas que estaban en Alava y Guipúzcoa se han corrido á esta línea, reforzando la ya existente desde Santa Bárbara á la Solana, habiendo puesto cinco cañones en el fuerte que poseen en el Monte-Jurra, y no cesan los trabajos de fortificacion y atrincheramiento en Allo y Dicastillo, pues tratan de oponer una séria resistencia, temiendo, segun dicen ellos mismos, sean atacados más pronto por este ejército que por el de la izquierda.

D. Cárlos, Caserta y Mogrovejo, continúan en Estella.

Los uniformes que han dado á la caballería son muy parecidos á los que usan nuestros húsares, especialmente el chacó, que es idéntico.

Ya sabrán ustedes como se les ha conferido á los brigadieres del Campo y Molins la cruz roja de tercera clase.

Vitoria, 17.—Las tropas que se hallan acantonadas en Matauco todos los dias tienen tiroteo con las avanzadas carlistas.

La nieve se vá y vendrán las inundaciones.

El general en jefe Quesada ha dado un bando parecido al de Martinez Campos. Conmemora de este modo el primer aniversario de la entrada del rey en España.

Ayer oyeron misa las tropas en las parroquias de San Vicente, San Miguel y San Pedro.

El correo del viérnes y sábado llegó ayer á las doce.

Continúan las obras de preparacion de la línea férrea.

Empieza á circular entre los carlistas la noticia de que el ejército de Alava y el del Valle de Mena se unirán por la sierra de Lacozmonte, señalándose los altos en que se edificarán los fuertes.

—El dia 9 se celebró en casa del Sr. Moyano la junta del partido moderado histórico. Despues de dar cuenta de los trabajos de organizacion y de las adhesiones, numerosas, segun *La Correspondencia*, recibidas de provincias, leyóse la comunicacion que la nueva Junta del Círculo popular alfonsino habia dirijido á la directiva de dicho partido, participándole el acuerdo de que el Círculo popular alfonsino se adheria á la política de la Junta de los moderados históricos, y que en lo sucesivo, como Círculo moderado, quedaba constituido. Acordóse, por último, reunirse en breve para tratar de un modo definitivo la designacion de los candidatos que lucharán en Madrid, y contestar á las consultas recibidas de provincias, pues la Junta directiva del partido moderado histórico de Madrid acordó dejar á la iniciativa de las Juntas de provincias, no sólo el adherirse á lo hecho por los comités de Madrid, sino la designacion de sus candidatos.

—Una de las quejas alegadas por los constitucionales, es que varios distritos no se habia hecho el reparto completo de las cédulas electorales. La queja se presentó concretamente respecto del distrito de Carmona, y el gobierno ha dado terminantes órdenes á sus delegados de provincias para que faciliten á todos los españoles que pueden con arreglo á la ley, hacer uso de aquel derecho, las referidas cédulas talonarias.

Con este motivo dice *El Diario* que se ha revelado la decidida resolucion del gobierno de que el cuerpo electoral de España tenga la independencia y la seguridad de que necesita para elegir á los diputados que considera más dignos para tan importante cargo. El gobierno, además, demuestra de ese modo que no quiere falsear el sufragio universal, como hicieron otros, con grave perjuicio para el sistema representativo.

—No se han visto defraudadas las esperanzas que abrigábamos, respecto al espíritu que habia de dominar, en la reunion celebrada ayer (11) por la Junta directiva de los constitucionales. Esta reunion, verificada con objeto de dar cuenta de las quejas que contra las autoridades de provincias dirijen los sagastinos á sus correligionarios de Madrid, y de resolver la actitud que debia tomar el partido en las próximas elecciones, ha sido resueltamente contraria á la idea del retraimiento, segun las versiones que anoche circularon.

Reunida la Junta directiva constitucional, á las tres y media de la tarde de ayer, en el Círculo de la calle de la Salud, el Sr. Sagasta dió cuenta en breves frases del objeto de la reunion, y en seguida usaron de la palabra en pró y contra del retraimiento varios de los concurrentes, siendo los que opinaron por no concurrir á los comicios los Sres. Perez, De Pedro y Rodriguez Seoane, y los que hablaron favorablemente á la lucha, Albareda, Rute, De Blas, Montejo, Abascal, Balaguer y Ulloa, que fueron los que hicieron prevalecer su opinion en el ánimo del auditorio. *El Diario Español* y *La Correspondencia* no están completamente de acuerdo al reseñar lo ocurrido en la expresada junta, puesto que el primero de dichos colegas asegura que De Pedro y Rodriguez opinaron como el Sr. Ulloa, y que no asistió el Sr. Romero Ortiz, que, segun el diario noticiero, se excusó de concurrir por hallarse ausente, version que confirma *El Imparcial*.

Los discursos más enérgicamente contrarios al retraimiento fueron los de los señores Balaguer y Ulloa, y sobre todo el de este último, que al parecer estaba encargado de hacer que prevaleciese en la junta el criterio con que era mirada la cuestion por los vice presidentes del comité constitucional.

No bien el Sr. Balaguer hubo emitido algunas consideraciones, con el acento de la más profunda conviccion, para combatir la idea del retraimiento, que consideró condenable en principio é inadmisible, cualquiera que fuesen las circunstancias en que el partido se encontrase, el Sr. Ulloa, fiel á su carácter de hombre de gobierno y á su procedencia conservadora, habló extensamente en igual sentido que el ex-ministro catalan. Hizo notar que la política del retraimiento no se empleaba en ningun país de Europa, ni era aceptada por ninguna escuela liberal, y que, muy léjos de haber antecedentes que lo justifiquen y recomienden, notables y repetidos ejemplos de nuestra historia contemporánea demuestran la conveniencia de que los partidos no abandonen la vida legal ni dejen de estar representados en los Parlamentos.

—El Sr. Nuñez de Arce insiste resueltamente en sostener su candidatura por Castellon contra otro constitucional, pues el gobierno no le ha opuesto ningun candidato ministerial enfrente.

—El motivo por que se insurreccionó el sexto batallon navarro en Estella fué de ochavos. Se les pagó en moneda de la acuñada con el busto de D. Cárlos, pero en las tiendas ó comercios de Estella no se la quisieron admitir. Se armó un gran alboroto, que iba á terminar de un modo grave, y no hubo más recurso que sacar de la ciudad al batallon.

—En un colega de Valencia se lee que en cartas que se reciben de Orleans se dice que entre los carlistas que pululan por la frontera se habla con insistencia del propósito que abrigan los que rodean á D. Cárlos de resucitar la guerra en el Centro y en Cataluña, propósitos que hasta ahora no han tenido ningun resultado, y que es de esperar tampoco lo obtengan en lo sucesivo, pues aun los pueblos que mayor contingente prestaron al carlismo se muestran desengañados, y en Cataluña se acaba de ver á los pueblos de la alta montaña levantarse por sí mismos para rechazar una faccioncilla que vagaba por las vertientes de los Pirineos.

—Los electores del distrito de Guadix, que constantemente han enviado al Congreso al Sr. Alarcon, votarán para la próxima legislatura á su amigo el Sr. Botella, dando sus sufragios al Sr. Alarcon para que los represente en el Senado.

—El Papa ha enviado por telégrafo la bendicion apostólica á S. M. el rey, con motivo de celebrarse el aniversario de su advenimiento al trono.

—No sabemos quién habrá contado á los carlistas que desde Irún escriben á *El Correo de Bayona* que el rey no iba al ejército á causa del estado de su salud. Jamás ha estado mejor, como lo pueden atestiguar los que le ven todos los dias desafiar el rigor de la temperatura en carruaje descubierto ó robustecerse en ejercicios corporales.

El rey desearia estar ya en medio de sus soldados, pero su gobierno responsable ha de ser el que designe la ocasion oportuna, y cuando este caso llegue, ya se verá si Alfonso XII es de los que desde léjos asisten á las peripecias de la guerra.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

De los periódicos de Nueva York y Nueva Orleans últimamente recibidos que nos han traido los vapores americanos *Crescent City* y aleman *Frewkfuit*, cuyas fechas alcanzan hasta el 4 del actual traducimos los siguientes

Despachos del 27 de enero.

Lóndres.—Un telegrama de Roma que trasmite la agencia Reuter con fecha de hoy anuncia que el cardenal Antonelli se encuentra completamente restablecido.

El cardenal Bonaparte ha sido nombrado camarlengo del Sacro Colegio. Este es el puesto más elevado de la córte papal.

—El buque de vela *Orient*, capitan Aller, que salió de este puerto el 22 con destino á Nueva York, ha arribado á Nore, donde han

---

FOLLETIN. (61)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(*Continúa.*)

Si lo que pretendia el religioso era hacer que Eugenia se compadeciese de la suerte de doña Inés, sus palabras producian un efecto contrario, arrancándola hasta el sentimiento de compasion y de lástima; único que podia inspirarle la persona que se habia atrevido á fulminar contra ella la horrible acusacion de que tiene noticia el lector.

Don Lorenzo, miéntras su hija hablaba con el padre Romualdo, y desde que éste entró allí, fijó en él su vista con la espresion de vaguedad y de idiotismo de que hemos hablado en otra ocasion.

La sonrisa nerviosa que continuamente se veia en sus lábios desde que habia salido del hospital, se convirtió en un jesto adusto, que unido al ceño severo del entrecejo daba á su semblante un aspecto taciturno, pero suspicaz y malicioso.

El padre Romualdo habia visitado una sola vez á don Lorenzo desde el dia en que él refirió su desgracia al conde de San Fabian, y no se habia detenido á examinar el estado verdaderamente funesto de su antiguo amigo.

Por esto refiriéndose al dia en que no pudo lograr que don Lorenzo le reconociera, y suspendiendo la conversacion que habia empezado al entrar allí, se dirijió á Eugenia, y la dijo sonriendo:

—¿Cómo sigue este hombre?

—Lo mismo.... respondió Eugenia enternecida. Siempre pidiendo de comer, que es su muerte.

—No lo creas.... déjalo que coma cuanto quiera.... la mejor señal en los enfermos es que tengan hambre....

—El médico me lo ha prohibido.... porque dice que si le repite el accidente morirá sin remedio....

—¿Qué saben los médicos?.... replicó el fraile. En nuestro convento teníamos un compañero en el mismo estado que tu padre, y le bajaban al refectorio entre dos legos y allí se atracaba de todo cuanto queria.... Así vivió dos años gordo y colorado como un canónigo.

—¡Moriria de alguna indigestion!....

—No se sabe.... se acostó sano y bueno y amaneció cadáver.

—¡Lo vé Vd., padre!.... pues eso temo yo que suceda á mi pobre papá....

—No lo creas, tambien á aquel le tenian prohibido los médicos que comiese, y no hizo caso nunca.... ¿Qué le parece á Vd., don Lorenzo?.... añadió el fraile sonriendo.... ¿No es verdad que tengo razon?.... ¿qué le deben dar á Vd. mucho de comer?..

Don Lorenzo hizo un jesto de desagrado, cosa inusitada en él cuando alguien aprobaba su estremado apetito, síntoma funesto de la enfermedad que sufria.

—¡Hola? ¡parece que no le gusta que se lo ofrezcan!.... Lo habrás dado tantos chascos, que ya no es estraño que crea que se burlan al decirle si quiere comer.

Yo no engaño nunca á mi pobre papá, dijo Eugenia esforzándose por contener las lágrimas que asomaban á sus ojos.

Y acercándose á dar un beso á su padre, añadió:

—¿Verdad, papá, que yo no te engaño nunca? Tú te haces cargo de que el comer te mataria, y no comes sino lo preciso.

Otro jesto igual al que habia hecho al fraile fué la contestacion que dió don Lorenzo á su hija, que no pudiendo contener por más tiempo las lágrimas, las dejó caer sobre el rostro del anciano.

—Eugenia, dijo el fraile queriendo tranquilizarla, no hagas tonterías.... Eso es ofender á Dios y nada más.... hace tiempo que tu padre está con un pié en la sepultura y casi haria el Señor un favor en sacarle de este mundo, donde ya ni pena ni gloria.

Al decir estas palabras el fraile, no habia contado con que don Lorenzo, que pocas veces conocia á su hija, y que parecia desconocer á todos los demás, oia perfectamente cuanto le decian; así fué que se quedó sorprendido cuando le vió sacar la cabeza de entre los brazos de su hija, y abriendo los ojos cuanto le fué posible, decir con voz balbuciente y torpe, pero fuerte y altiva, estas palabras:

—¡Eugenia!.... ¡échale!.... echa de aquí á este hombre que quiere que me muera.

—¡Papá!.... replicó Eugenia.... ¿No le conoces?

—¡Nó! respondió con acento terrible don Lorenzo.

—Soy un amigo de Vd. dijo el fraile.

—¡Es mentira!.... Vd. quiere que me den de comer mucho para que me muera pronto.

—No.... papá....

—Sí.... échale.... Eugenia.... échale.. Llama á los vecinos para que te ayuden á echar de aquí á ese hombre.

—¡Dios mio! exclamó Eugenia abrazando á su padre y alzando al cielo los ojos. ¡Qué desgraciada soy!

—¡Pobre hombre!.... ¡está demente!.... dijo el fraile.

—¡Demente!.... gritó con voz desesperada y terrible don Lorenzo....

Y haciendo un esfuerzo violento para apartar á su hija, cojió el baston que tenia al lado derecho de la silla, y añadió:

—Yo haré salir de aquí á este pícaro.... ¿Con qué estoy demente?

—Papá, por Dios.... gritó Eugenia abrazando á su padre.... no te incomodes..... es el padre Romualdo....

A don Lorenzo le cayó el baston de la mano al oir este nombre; bajó los ojos al suelo; sus facciones se contrajeron visiblemente y en todo su cuerpo se advirtió un temblor convulsivo, precursor funesto de una gran desgracia.

Su hija aturdida se volvió á mirar al fraile como demandándole auxilio en aquel trance apurado, y oyó, por única contestacion, estas palabras:

—¡Pobre hombre!

—Acérquese Vd. á consolarle, padre, dijo con acento dulcísimo la angelical criatura.. Dígale Vd. que le perdona el haber faltado al respeto á un sacerdote, y podremos librarle de la muerte que le amenaza.... Yo voy miéntras tanto á preparar una infusion de hojas de salvia.... No es la primera vez que Dios ha querido calmarle.... con esta bebida.

—Descuida, hija, respondió el fraile levantándose perezosamente de su asiento, á tiempo que llamaba á la puerta la señora María.

—¿Quién es esa mujer? preguntó el padre Romualdo con la franqueza peculiar á algunas de las gentes educadas en los conventos que desprendidas de ciertos miramientos sociales, no reservan ninguna palabra de cuantas les vienen á los lábios.

—¡Mi segunda madre!.... respondió con entusiasmo Eugenia.... el cielo nos la envia para ayudarnos á salvar á mi padre.

—¿Pues qué ocurre? preguntó asustada la señora María.

—¡Mire Vd!.... dijo Eugenia sin cesar de llorar y llamando la atencion de la vecina sobre el estado en que se encontraba don Lorenzo.

La vecina se acercó á examinar el estado del anciano, que continuaba con los ojos bajos, la boca torcida, y moviendo convulsivamente el cuerpo.

—¿Quiere Vd. que vaya á avisar al médico? fué la primera pregunta que hizo dirijiéndose á Eugenia.

—Si Vd. me hace ese favor!....

—¡Favor!.... no me diga Vd. á mi eso, señorita.... ¿Dónde vive?

—No me acuerdo.... Pero la condesa de Baza, que me le envió, sabrá donde vive.... Si no le encuentra Vd....

—Aviso al primero que se presente.... interrumpió la vieja.... pierda Vd. cuidado.

Y salió precipitadamente de la habitacion.

Eugenia se retiró á la cocina para disponer el agua de salvia, y el padre Romualdo quedó solo con don Lorenzo.

Este infeliz alzó los ojos, reclinó la cabeza en el respaldo de la silla, y la convulsion que oprimia sus miembros era cada vez más fuerte.

El padre Romualdo le tomó el pulso, le puso la mano en la frente, y dijo:

—¡Don Lorenzo!.... ¿cómo estamos?.... ¿Se vá pasando?

El anciano no respondió una sola palabra, pero dirijió su mirada en busca de la voz del fraile, y éste continuó:

—Resignacion, amigo; el Señor le envia á Vd. éstos trabajitos para que gane la gloria eterna.... Piense Vd. en los que pasó el Divino Señor en la cruz, y...... ¡cómo ha de ser!.... Cuando Dios lo dispone así, no hay que hacer otra cosa sino conformarse con su divina voluntad...... ¿Quiere Vd. confesarse?.... ¿Tiene hecha ya su última disposicion para cumplir con el mundo?

Eugenia que habia oido estas palabras del fraile, salió asustada á la sala y le dijo:

—¡Oh! ¡no le hable Vd. así padre!.... yo se lo suplico.... Si no ha perdido el conocimiento, deberá sufrir mucho oyendo esas palabras.

—¿Qué dices, Eugenia? replicó el fraile, ¿con qué quieres que no aprovechemos estos momentos, quizás los únicos que el Señor le concede para que atienda á la salvacion de su alma?.... Cuando le acometa el accidente ya no será tiempo.... No podrá confesar sus culpas, y yo seria responsable ante Dios de haberle dejado morir sin sacramentos.... Ya que la providencia me ha traido aquí á tan buena ocasion, es preciso no desperdiciar un momento.

—¡Padre mio!.... gritó Eugenia arrojándose al cuello de su padre, y cubriéndole el rostro con sus cristalinas lágrimas.

El anciano fijó en ella los ojos cada vez más turbios, pero vidriosos siempre, y fuese por sujetarle los brazos su hija, ó porque en realidad se calmaba la convulsion, lo cierto es que su temblor era ya ménos sensible; pero su rostro estaba cada vez más encendido y parecia brotar sangre por todos lados; síntoma funesto, cuyos presajios conocia perfectamente la infeliz Eugenia:

—¡Papá!.... ¡papá!.... repitio diferentes veces al oido de don Lorenzo, sin que este diese muestras de oirla; y volviéndose al fraile le dijo:

—¡Lo vé Vd., padre?.... ¡no oye! Si el médico llega á tiempo y le sangran ántes de que le acometa el accidente, Dios querrá salvarnos de esta nueva desgracia.... y entónces podrá Vd. hablarle lo que guste.

—¿Tiene hecha alguna disposicion testamentaria? preguntó el fraile.

Eugenia se estremeció al oir esta pregunta, y el fraile añadió:

—¿No te ha hablado nunca de unos papeles que debias entregarme á su muerte?

—Sí señor, contestó Eugenia temblando.

—¿Y dónde están?

Eugenia guardó silencio por algunos minutos, y dijo estremecida:

—Los han robado.

—¿Quién?.... preguntó con desesperacion el fraile.

—No sé, respondió Eugenia.... miéntras estuvimos en el hospital....

—Pues es preciso saber dónde paran esos papeles:...De lo contrario, tu padre se condenará.

—¡Oh!.... ¡no!.... gritó Eugenia asustada.... Mi padre es inocente.... Yo soy la culpable....

—¡Tú?....

—Sí, pero yo le ruego á Vd. que no hablemos ahora de eso.... salvemos á mi padre y....

—¿A quién se los has entregado? dijo el fraile sin hacer caso de las últimas palabras de Eugenia.

—Yo no se los he dado á nadie.... Ya he dicho á Vd. que fueron robados.

—¿Pero quién los tiene?

—No sé.... pero lo tendrá la persona á quien le pertenecen, replicó con enerjía Eugenia.

—¡Infeliz!.... ¿Qué has hecho?.... Has deshonrado á tu padre.... ¡Su esposa te maldecirá desde el cielo!

—¡Perdon!.... ¡Dios mio!.... ¡perdon! exclamó Eugenia arrodillándose á los piés del padre Romualdo.

—Vaya.... levántate, dijo el fraile.... Dios te perdona si confiesas tu culpa y arrancas ese secreto á la persona que hoy lo tiene en su poder.... Hasta despues de la muerte de tu padres, nadie puede leer esos papeles.

—¡Mi padre me lo ha dicho así! exclamó Eugenia, alzándose en pié.

Y fijando la vista en don Lorenzo, hizo un esfuerzo y corrió á la cocina, volviendo al poco rato con una taza de infusion de salvia.

La acercó con mano temblorosa á los lábios del anciano, en cuyo contraido semblante obró una reaccion pasmosa el aromático vapor que se desprendia de la taza.

Por mucho que recomienden los hombres de la ciencia esa planta medicinal para las apoplegías sanguíneas ó las serosas, no se convencerán nunca de cuán saludables son sus efectos en algunos casos.

Era preciso que hubiesen presenciado la escena que referimos, para conocer que no solo puede calmar la contraccion de los nervios usándola de contínuo, sino que sus virtudes anti-espasmódicas pueden ser tan rápidas como los efectos de una evacuacion de sangre ó de otro revulsivo cualquiera.

Verdad es que tampoco nosotros lo hubiésemos creido, á no haber visto como volvió á su ser natural la boca de don Lorenzo, *entrando en caja*, permítasenos la espresion, todas las facciones de su rostro.

Animada Eugenia con este síntoma de ventura, y viendo que su padre aplicaba con ansiedad los lábios al borde de la taza, le dió á beber hasta la última gota del líquido, preguntándole con acento cariñoso y dulce:

—¿Quieres más, papá?

—Otra.... balbuceó don Lorenzo.

Y su hija le dió gusto en seguida, loca de entusiasmo con la rápida mejoría de su padre.

El fraile ayudó á Eugenia sosteniendo la cabeza de don Lorenzo, y éste le besó la mano apénas hubo sorbido la última taza del agua de salvia, dejando sorprendida á su hija; que parecia haberse engañado al confundir aquellos síntomas con los que otras veces habian sido precursores de la congestion cerebral.

—¡Gracias, Dios mio! exclamó alzando los ojos al cielo.... Gracias por el milagro que acabais de hacer librando á mi pobre padre de la muerte.

Ayuntamiento de Madrid

sido desembarcados bajo custodia siete individuos de su tripulacion por haberse negado á hacer el servicio de á bordo.

Dichos individuos alegan que el buque está en malas condiciones para emprender la travesía del Océano.

—El *Times* de hoy publica una carta de Viena en la cual se refieren los siguientes detalles sobre la insurreccion en las provincias turcas.

"Peko Paulovich ha publicado una órden general, encargándose del mando en jefe de las fuerzas insurrectas y desterrando á Ljubobratich y sus auxiliares extranjeros, bajo la pena de la vida si vuelven. Esta disposicion tiene por objeto emancipar la insurreccion de la influencia del partido de la juventud sérvia, que es antagonista del montenegrino y libraria de la identificacion con las combinaciones políticas y nacionales de los políticos slavos del Sur."

"Una fuerza turca compuesta de unos 3,000 soldados ha recuperado los fuertes y posiciones atrincheradas de Radovan, que fueron capturados por los insurrectos en los encuentros ocurridos del 17 al 19 del corriente.

—La *Pall Mall Gazette* de esta tarde publica un telegrama especial de Viena diciendo: que, segun informes comunicados á la *New Free Press*, los turcos obtuvieron ayer una importante victoria sobre los insurrectos, forzando el camino que de Trebigne se dirige á Ragusa. Los rebeldes se retiraron en precipitado desórden.

—Telegrafian de Berlin al *Post* que se espera que la reina Victoria visite la córte imperial durante su permanencia en Alemania.

Viena.—Un comité del Reichstag ha aprobado una proposicion en favor del nombramiento de un comité especial para examinar la cuestion de reducir el ejército, y en último caso proponer la reunion de un congreso internacional para discutir el asunto.

—Dice la *Wiener Presse* que durante el ataque dado ayer por los insurrectos herzegovinos al campamento turco en las inmediaciones de Neum, tres buques de guerra turcos echaron anclas en Klek, inesperadamente, y comenzaron á cañonear violentamente á los herzegovinos.

Como los buques se encontraban en aguas austriacas, su accion ha causado gran sorpresa.

Todavía se ignoran los resultados de estos ataques.

Paris.—Mr. Brosul, bonapartista, ha sido sentenciado á pagar una multa y á sufrir algunos dias de prision, segun lo que dispone la nueva ley de imprenta, por haber distribuido sin el competente permiso invitaciones para la celebracion de una misa por el alma del difunto emperador.

—Han sido relevados cuatro oficiales del ejército que asistieron en Amiens á los servicios religiosos que se celebraron en aquella ciudad el dia del aniversario de la muerte de Napoleon III.

Berna.—El Congreso postal ha resuelto, celebrar su próxima reunion en Lóndres el mes de junio próximo.

Colonia.—La *Gazette* de hoy dice lo siguiente:

"A pesar de las continuadas propuestas de algunos periódicos, nos comunican de Berlin que el clero y seglares católicos ponen en juego sus influencias cerca del Papa para obtener su aprobacion si se someten á las leyes de Falk, bien entendido que, aun cuando las acepten en apariencia, podrán privarlas de su eficacia contra la iglesia. Se anuncia la publicacion de un folleto debido á la pluma de Herr Reischensperger, uno de los jefes más importantes del partido, el cual se asegura tendrá por objeto despejar la incógnita sobre el proyectado compromiso."

El *Pfaelzer Zeitung* le Baviera dice que el ministro de la guerra bávaro ha sido severamente advertido de Berlin que de ninguna manera se exceptúa del reclutamiento para el servicio de las armas á los sacerdotes y estudiantes de teología, como hasta la fecha ha sucedido.

Dice el *Zeitung* que en la próxima quinta se exigirá el servicio de las armas á los capuchinos ordenados de sacerdote y á cierto número de estudiantes de teología.

Berlin.—Hoy se han examinado en el Reichstag las enmiendas al código penal, desechándose la cláusula que impone castigos á los miembros de sociedades secretas, y la que se refiere á actos hostiles entre diferentes clases y á ataques á las instituciones nacionales.

El ministro del Interior, conde de Eulenburg, declaró que el deseo de los demócratas socialistas era establecer la "república roja" con el comunismo y ateismo; y que las nuevas disposiciones penales tenian por objeto evitar que algun dia tuviera que hacerse uso de las armas.

Del 28.

Lóndres.—Al dar cuenta *La Voce della Verita*, periódico de Roma, de la noticia publicada en los periódicos ingleses acerca de las negociaciones secretas que se dijo existian entre una parte del clero anglicano y el Vaticano, con objeto de unirse á la Iglesia Romana toda la secta de los ritualistas, niega en absoluto la existencia de semejantes negociaciones. Dice además que hay un movimiento importante, pero no secreto, de parte del clero protestante inglés, para volver á "la gloriosa unidad de la Iglesia."

El reverendo Frederick George Lee, vicario de la iglesia de Todos los Santos, en Lambeth, á quien el corresponsal en Lóndres del *Guardian* de Manchester atribuyó la carta dirijida en tal concepto al cardenal-arzobispo Manning y la solicitud al Papa, ha escrito indignado al *Guardian*, negando toda participacion en el asunto.

—La bolsa ha vuelto á quedar quieta y sin fluctuaciones, si se exceptúa la actividad habida á fines de la semana en varias obligaciones egipcias, con motivo de rumores de diversa especie, ninguno de los cuales, sin embargo, ha sido confirmado por la prensa ni por otros conductos autorizados.

Las noticias se refieren principalmente á la mision de Mr. Cave y al aumento y estado de la deuda flotante. Algunas obligaciones egipcias han tenido durante la semana una baja de 1 á 2½ por 100.

Algunos empréstitos turcos han descendido tambien 1 ó 2 por 100, y otros han presentado un alza igual.

La deuda española ha subido 1 por 100.

Los consolidados subieron durante la semana 3,16, pero bajaron ayer y hoy, á pesar del favorable estado publicado por el Banco y de la ventajosa condicion de las bolsas de Europa. Los valores americanos se han mantenido firmes durante la semana. El papel de ferro-carriles ingleses ha mejorado. La reduccion del tipo de descuento que ha hecho el Banco ha influido poco al abrirse el mercado, que estaba flojo y con tendencias á la baja. El dinero ha estado en regular demanda con motivo de las liquidaciones de la quincena.

—Un telegrama de Ragusa de fecha de ayer dice lo siguiente:

"Se han recibido por conducto slavo las siguientes noticias: Un cuerpo de 3,000 soldados turcos atacó el mártes á los insurrectos en las inmediaciones de Duci. Despues de un ligero combate, los rebeldes abandonaron sus posiciones é incendiaron á Doboriole, inmediato á Trebigne. Un refuerzo de unos 1,000 herzegovinos llegó en aquel momento al sitio del combate, con lo cual los rebeldes lograron hacer retirar á los turcos á Drina."

—La agencia telegráfica rusa ha recibido el siguiente despacho de San Petersburgo:

"Hasta la fecha no se ha confirmado la noticia que publicó la *Gazette* de Montenegro sobre la resolucion del Sultan de declarar la guerra á aquel principado. Sin embargo, las relaciones entre la Puerta y el Montenegro son muy tirantes."

Las potencias deberan ejercer gran presion sobre ambas partes, si quieren evitar un conflicto que amenaza retardar la obra de pacificacion.

La municipalidad de Moscow resolvió últimamente enviar la cantidad de 16,000 pesos á los que padecen á consecuencia de la insurreccion de la Herzegovina, además de la que en otro tiempo remitió. El Czar se ha negado á ello aunque autorizo la primera contribucion.

Se dice que agentes del embajador ruso incitan á los bosnios á que se unan á los insurrectos.

Un despacho especial de Viena, dirijido al *Standart*, anuncia haberse formado comités en siete ciudades sérvias, incluso Belgrado, que abiertamente conspiran por el destronamiento del príncipe de Milan.

El corresponsal del *Times* en Ragusa telegrafía diciendo que todavía es imposible obtener datos seguros sobre el encuentro que tuvo lugar el miércoles último en el camino de Trebigne. Es cierto, sin embargo, que los herzegovinos se vieron obligados á emprender la retirada, pero no se les persiguió ni sufrieron grandes pérdidas.

—Un telegrama de Stagna dirijido al *Times* dice que en el ataque que dieron los insurrectos al campamento turco cerca de Klek, aquellos incendiaron una pequeña poblacion que estaba en poder de los turcos. Una fragata turca rompió un vivo cañoneo contra los rebeldes, los que se retiraron á la media hora de combate. No se tienen noticias de las pérdidas.

El corresponsal del *Times* en Berlin, escribe diciendo, que las reservas de Inglaterra al aceptar la nota del conde Andrassy, se refieren á la reorganizacion de las leyes agrarias y la venta de los terrenos á los aldeanos. Todas las potencias se han reservado la libertad de accion, en el caso de que el Sultan ó los rebeldes no acepten las reformas propuestas.

Un despacho especial de Viena que publica el *Standard*, dice que las autoridades de la frontera austriaca han prohibido la formacion de partidas en Croacia parr auxiliar la insurreccion.

Se han dado órdenes para desarmar é internar á todos los insurrectos que, cruzando las fronteras, se introduzcan en territorio austriaco.

Fuertes destacamentos de tropas serán enviados á Dalmacia la primavera próxima para poner en vigor estas órdenes.

Los datos oficiales de Turquía acerca del encuentro que tuvo lugar en camino de Trebigne á Ragusa demuestran que los insurrectos en número de 7 á 10 000 hombres, fueron dispersados en todas direcciones despues de una reñida accion que duró cinco horas. Las fuerzas turcas ascendian solo á 3,000 hombres.

Telegramas de la agencia Reuter trasmitidos desde Viena niegan que sea probable la abdicacion del príncipe Milano de Sérvia.

Roma.—En el Consistorio de hoy ha nombrado el Papa 22 obispos, entre los cuales figuran el de Martinica, Rdo. Padre Carmene; el de Manila Rdo. P. Payo; el de San Jacinto, en el Canadá, Rdo. P. Moran; y el de Pittsburg, Rdo. P. Twigg.

Paris.—Se dice que los radicales y Gambetta han celebrado un arreglo. Los primeros aceptarán la candidatura de Mr. Freycinet para el Senado, á condicion de que Gambetta acepte las de Victor Hugo, Louis Blanc, Floquet y Peyrat.

Panamá.—Es inminente una guerra entre las repúblicas de Guatemala y Salvador.

Ha sido nombrada una comision del gobierno para examinar el ferro-carril de Panamá.

Han empezado á incoarse causas importantes por violaciones del contrato. El gobierno columbiano amenaza pedir la anulacion del contrato.

El vapor inglés *Tagus* se fué á pique el dia 21 del corriente en Aspinwall, pero ha podido sacarse á flote.

Nueva York.—Ha estallado una revolucion en Hayti. Los revolucionarios estan en posesion de Jacmel.

El presidente ha dado órdenes para cerrar el Casino extranjero establecido en Port-au-Prince; pero Mr. Bassett, ministro de los Estados Unidos, que es su presidente, ha rehusado obedecer la órden.

Ragusa.—Noticias de orígen eslavo admiten como cierta la derrota sufrida por los insurrectos en el camino de Trebigne el miércoles último, pero agregan que los turcos contaban mucho mayor número de hombres:

Están conformes en que sus muertos fueron 150 y los de los turcos 130. Los referidos datos agregan que hubo el miércoles dos encuentros simultáneos. Los insurrectos fueron derrotados en el camino de Trebigne. El otro encuentro que tuvo lugar cerca de Neum dió por resultado la retirada de los turcos protejidos por los fuegos de su buque de guerra *Kleche*.

Viena.—Informan de Constantinopla á la *New Free Press*, que el gran visir ha manifestado á los embajadores de las potencias europeas, que el sultan aceptará de buen grado las recomendaciones del conde Andrassy, pero que está resuelto á no permitir ninguna intervencion extranjera ó coaccion de ninguna especie respecto del cumplimiento de las reformas.

Del 29.

Dublin.—El lord teniente gobernador de Irlanda ha expedido una proclama revocando el cumplimiento del acta de preservacion de la Paz en los condados de Kildaré, y Wicklow y en parte de los de Fermanagh y Down.

Lóndres.—La compañía telegráfica oriental publica un telegrama oficial de Barrot Bey, de la servidumbre del Kedive, fechado en el palacio del Cairo, por el que se niegan los rumores que circularon en Lóndres acerca del estado financiero de Egipto, y se garantiza la siguiente noticia como de fuente segura.

"Mr. Cave, comisionado inglés, ha obtenido todos los informes que necesitaba, y en vista de esto se prepara á regresar á Inglaterra pronto, para satisfacer el deseo del gobierno de conferenciar con él. Mr. Cave no ha redactado ningun informe desfavorable respecto del estado financiero de Egipto."

El *Daily News* anuncia que con motivo del regreso de Mr. Cave, se propone el gobierno, de acuerdo con el deseo del Kedive enviar dos hacendistas, que estarán á su servicio.

Barrot Bey es el secretario privado del Kedive.

—Un despacho de Berlin dirijido al *Post* anuncia que existe gran agitacion en Posen con motivo de la ley proyectada en cuya virtud se hace obligatorio el idioma aleman en las oficinas públicas y en los tribunales de justicia. Se están organizando *meetings* de indignacion, y se preparan exposiciones al emperador contra dicha medida.

El gobierno teme ocurran disturbios con motivo de poner en libertad la semana próxima al cardenal Ledochowski, y al efecto se están tomando las debidas precauciones para impedirlos.

El Reichstag ha desechado las adiciones al código penal por las cuales se cortaría más el clero, prohibiéndole que fije en las puertas de las iglesias comunicaciones de censura á las leyes.

En una reunion celebrada por los miembros de las diferentes ramas de la familia Arnim; se acordó dirijir al emperador una solicitud pidiéndole el perdon para el conde Enrique Von Arnim.

—Un telegrama de Berlin que publica el *News*, dice que el Reichstag ha modificado la cláusula propuesta para el código penal, por la que se prohiben las agencias de emigracion, adoptando una enmienda por la que se castiga á los agentes solo en el caso de voluntaria falsedad.

—El *Times* publica un despacho especial de Ragusa en el que se dice que en la batalla del miércoles, el total de las fuerzas turcas más escojidas que se encuentran en Herzegovina, en número de 8,000 hombres, con artillería é irregulares, atacaron las posiciones defendidas por 2,000 insurrectos. Los turcos avanzaron en tres columnas hasta 150 varas de las líneas enemigas, recibiendo el fuego con grrn serenidad. Al llegar á la indicada distancia hicieron alto, y destacaron una fuerte columna del lado derecho de los insurrectos, los cuales flaquearon y huyeron precipitadamente. El ala izquierda protejió su retirada, manteniendo un fuego que moderó la persecucion. Los insurrectos manifiestan que sus pérdidas son solo de 12 muertos y 30 heridos. Las de los turcos son desconocidas; el ejército insurrecto se movió el viérnes en direccion del Norte, en buen órden y con excelente espíritu.

El gobierno ha dado órdenes para que el vapor de S. M. B. *Sirius*, que se encuentra actualmente en la isla de la Ascencion, siga viaje á Loanda, situado al Oeste de Africa, y tome á su bordo la expedicion del teniente V. L. Cameron, que acaba de atravesar la parte central del Sur de Africa, desde el océano índico hasta el Atlántico. La escolta indígena del teniente será conducida á Zanzibar. Las últimas noticias recibidas de Loanda anuncian que se ha restablecido completamente la salud del teniente Cameron.

Buda, Pesth.—La Dieta húngara ha adoptado una resolucion acerca de que el funeral de Mr. Deax sea costeado por la nacion. Se hacen grandes preparativos para esta ceremonia. La cámara de representantes suspenderá sus sesiones hasta el dia del funeral, que está fijado para el 3 de febrero. El cadáver estará colocado en el vestíbulo del palacio académico.

San Petersburgo.—Se ha publicado el presupuesto de ingresos y gastos para el presente año. Los ingresos se calculan en 456.000,000 de pesos, y los gastos en 455.831,200.

El *Journal* de hoy pone en duda la veracidad de lo asegurado por el periódico oficial de Montenegro, acerca de que la Turquía haya decidido declarar la guerra á Montenegro. La Sublime Puerta no desea de ningun modo acrecentar las dificultades actuales.

Berlin.—Por telegramas de Viena, de fuente muy verídica, se sabe que el gobierno inglés ha enviado instrucciones á su embajador en Constantinopla, ordenándole que apoye en un todo la nota del conde Andrassy. Dichas instrucciones se cree lleguen á su destino á fines de la semana próxima.

Los mismos telegramas dicen que es indudable que la Puerta aceptará la nota.

—Ha causado general sorpresa la derrota en el Reichstag de las adiciones propuestas al Código Penal en sentido restrictivo para el clero, prohibiéndole colocar comunicaciones de censura en las puertas de las iglesias. Dichas prohibiciones se consideraban como un suplemento al *bill* anterior, por el que se prohibió el abuso del púlpito. Esta ley ha sido eludida, haciendo fijar en las puertas de las iglesias las referidas comunicaciones que leidas en el púlpito, caerian bajo las penas impuestas por el *bill* anterior.

—Hoy terminó en el Reichstah, la segunda lectura del *bill* de enmienda al Código Penal. La llamada cláusula de Arnim fué adoptada por 179 votos contra 120.

Rayusa.—Los insurrectos de la Herzegovina marchan con direccion al Norte de Trebigne, perseguido por los turcos. Los insurrectos han quemado 9 villas.

Paris.—Se asegura que las potencias han llegado ya á un acuerdo acerca de la forma en que ha de presentarse á la Puerta la nota del conde Andrassy.

Será presentada por Austria, y la apoyarán en seguida individualmente las demás potencias.

—Los muchachos franceses celebraron ayer con gran regocijo la fiesta en honor de Carlomagno, que murió en igual dia hace 1,062 años.

Hoy ha tenido lugar el funeral de Federico Lemaitre, el principal actor francés, despues de Talma. Llevaban las cintas del féretro Victor Hugo, el baron Taylor, y los actores Dumaine y Laferriere. En la iglesia de San Martin se celebró un magnífico servicio musical, con gran concurrencia, y hallándose representados los teatros y la prensa de Paris. Al salir de la iglesia, fué objeto Victor Hugo de una popular ovacion. Siguió á los restos mortales un gentío inmenso hasta el cementerio de Montmartre, donde fueron enterrados. Victor Hugo pronunció sobre la tumba un elojio fúnebre.

Mr. Stewart, jóven artista americano, ha terminado dos notables cuadros que destina para la exposicion de Filadelfia.

Del 30.

San Petersburgo.—La *Gaceta* de esta ciudad se queja de que los buques americanos han estado cometiendo abusos por mucho tiempo en el mar de Okhotsk.

Los habitantes, sobornados con aguardiente, han dejado á los americanos que usurpen los derechos de la pesca y de la caza en aquellas aguas. El clipper Wladamack ha salido de crucero para el estrecho de Behring, á fin de suprimir los abusos y confiscar los cargamentos de aguardiente.

Berlin.—Se asegura que el príncipe de Bismarck ha propuesto al Consejo federal que se anule el decreto de la primavera última, por el que se prohibía la exportacion de caballos, en vista de que han cesado los motivos que indujeron á tomar dicha medida. Se vuelve á decir que el príncipe Bismarck está enfermo.

Viena.—El emperador Francisco José ha escrito al ministerio húngaro una carta muy llena de elogios, en la que deplora la muerte de Mr. Deak.

Paris.—Se ha anunciado al público el resultado de las elecciones senatoriales. Hay grande escitacion; los bulevares están atestados de gente y los kioscos y puestos de vendedores de periódicos están materialmente cercados de gente.

El *Soir*, en una edicion publicada á media noche, dá el siguiente resultado de las elecciones: conservadores de todos los partidos 119, republicanos 81. El *Temps* pretende que ha habido mayoría republicana. Mr. Buffet ha sido derrotado.

Hoy tuvieron lugar las elecciones para senadores. Se ha recibido el resultado completo de ellas en toda Francia, excepto dos distritos de Puy-de-Dome, y las colonias. Los candidatos triunfantes, clasificados por las opiniones políticas consignadas en sus alocuciones á los electores, están divididos en 65 monárquicos, 12 bonapartistas puros, 93 republicanos y 45 divididos entre monárquicos é imperialistas. El colegio electoral de Paris eligió en primer escrutinio á los señores Freycinet, Tolain y Herold, candidatos republicanos propuestos por Gambetta.

En el segundo escrutinio fué elejido Victor Hugo, y en el tercero Peyrat, radical irreconciliable.

Entre los republicanos elejidos en los departamentos, figuran el ex-presidente Thiers, Chollomel Lacour, Pelletan, Esquiros, Delacroix, Favre, Rampont, Oscar de Laffayette y Feray.

Entre los candidatos triunfantes que tuvieron el apoyo del gobierno, figuran los señores Waddington, Ventavon, vizconde de Meaux, ministro de agricultura y comercio, Leon Say, ministro de Hacienda, Caillaux ministro de obras públicas, el conde Daru, Belcastel, Pouger Quertier, Teisserenc de Bort, De Fredrel, Joubert, Contant Biron, el marqués de Talhout, Magne, Tailhand, el duque de Broglie, de Gavardee, el general Ladmirault, el mariscal Canrobet, De peyre, el almirante Kerjégu, y Riaul Duval, bonapartista.

Buffet, ministro del Interior y presidente del gabinete, y Dufaure, ministro de Justicia, han sido derrotados.

Los datos recibidos por el ministro del Interior, clasifican á los elejidos de la siguiente manera: recomendados por el gobierno 129, bonapartistas no recomendados por el gobierno 8, radicales y Gambetistas 63, miembros del centro izquierdo 15.

Unos 120 senadores elejidos fueron miembros de la Asamblea.

Del 31.

Lóndres.—Un despacho de Paris publicado en el *Standard*, anuncia que Mr. Bocker, jefe de los orleanistas, ha sido elejido senador por Calcados. El corresponsal agrega que, debido al carácter generalmente moderado de los elejidos, el nuevo Senado causa poca impresion, pero que la derrota de Buffet y Dufaure se considera como asunto de superior importancia. Paris está completamente tranquilo.

Por noticias de orijen slavo, se sabe que los turcos fueron rechazados el domingo en Grada z, con pérdida de ochenta muertos, y que sufrieron una derrota cerca de Kleck, que les costó 50 hombres.

Paris.—El *Journal des Debats* clasifica del siguiente modo los senadores electos ayer: republicanos conservadores 100, radicales 10, monárquicos 70 y bonapartistas 41.

El *Siecle* dá la siguiente clasificacion: republicanos 101, legitimistas 33 y bonapartistas 45.

El *Journal de Paris* dá esta otra clasificacion: republicanos 87, bonapartistas conservadores 48, legitimistas y orleanistas conservadores 66, ministeriales 23.

La *Republique Francaise*, órgano de Gambetta, pretende que han sido electos 167 republicanos constitucionales, incluyendo en dicho número los senadores vitalicios últimamente elejidos por la Asamblea.

Se espera que la eleccion en las colonias recaerá totalmente en republicanos.

Dice el *Moniteur* que á pesar de la derrota de los Sres. Buffet y Dufaure, no es posible que ocurra cambio alguno en el ministerio antes de reunirse las cámaras.

Se espera que Mr. Buffet sea candidato para la cámara de diputados por Mirecourt y M. Dufaure por Marennes.

Todos los periódicos republicanos tienen confianza de que su partido estará en mayoría en el Senado, y creen que esto asegura la consolidacion de la república. Los jefes de la izquierda consideran imposible en lo sucesivo una revision de la Constitucion en sentido monárquico y mucho ménos en sentido bonapartista.

El *Ordre*, órgano bonapartista, concede á los republicanos una mayoría de algunos miembros.

El *Journal des Débats* dice que la república moderada y conciliadora tiene segura una gran mayoría en el Senado.

En unos diez departamentos se han levantado protestas contra la validez de las elecciones. Sin embargo, ninguna de las objeciones se considera de gravedad:

Del 1º de febrero.

Lóndres.—Un despacho especial de Berlin dirijido al *Morning Post*, dice, que la enmienda al código penal relativa á los folletos y pastorales que propuso el gobierno como medida preventiva, para que no se eludiera la ley por la que se prohibía el abuso del púlpito, fué rechazada por efecto de una treta de los miembros ultramontanos, que aprovecharon para ello la oportunidad de hallarse ausentes muchos de sus contrarios. Esta semana volverá á discutirse, porque el gobierno insiste en que pase.

—Se considera que ha fracasado la mision que llevó á Egipto Mr. Outray, con objeto de sostener la influencia francesa.

Una carta del Cairo dirijida al *Times*, dice, que Mr. Outray medió entre el Kedive y varios capitalistas franceses é ingleses, que estaban compitiendo en las negociaciones para hacer más adelantos al Egipto. El Kedive se inclina á los ingleses, pero desea conducir las operaciones sobre una base puramente comercial, elijiendo las proposiciones que ofrezcan mejores términos. Esto ha desagradado á Mr. Outray, y ha dado por resultado su rompimiento con el Kedive.

Constantinopla.—Los embajadores de Austria, Rusia y Alemania comunicaron ayer verbalmente á la Puerta la nota del conde Andrasy. Los embajadores de las demas potencias declararon al mismo tiempo que sus gobiernos no encontraban en las proposiciones del conde Andrassy nada que se opusiera al tratado de Paris. La Puerta ha prometido examinar el proyecto y dar conocimiento de su decision á las potencias.

Bombay.—Sadash Rao, sobrino del depuesto Guicowar y pretendiente al trono, ha sido desterrado de Baroda, por acusarsele de incitar á la rebelion.

Se anuncia que han tenido lugar sérias y sangrientas desensiones entre las tribus de la frontera de Scinda.

El *Times of India* manifiesta temores de que ocurra un levantamiento general en Beloschistan.

Se dice que el gobierno de la India trata de ocupar á Khelat y deponer al Khan.

Del 2.

Paris.—Es grande la excitacion que reina en todas partes con motivo de las próximas elecciones de diputados.

Los radicales están resueltos á oponerse á la candidatura de Gambetta en el vigésimo distrito de Paris.

Lóndres.—El corresponsal del *Times* en Paris dice: "No admite duda que Mr. Buffet se retirará del gabinete, á pesar de las seguridades que en contrario dá un periódico semi-oficial. Tengo la casi seguridad de que hará dimision ántes de reunirse las nuevas cámaras. Conservará sin embargo, la cartera durante las elecciones, porque su retirada pondría en peligro su triunfo para la cámara de diputados por Mirecourt, y además porque repugna dejar á su sucesor la responsabilidad de las elecciones."

—Un despacho de Viena dirigido al *Standart* anuncia que el príncipe de Gortschadoff ha dado instrucciones á un delegado del Comité Internacional de auxilios para que haga saber á los herzegovinos que deben estar satisfechos con las reformas propuestas por el conde Andrassy y que no necesitan esperar apoyo de Rusia.

Actualmente se observa la más extricta neutralidad en las fronteras de Bosnia y de Croacia.

—Ayer se inició en Liverpool una investigacion acerca del asunto del buque americano *Harvest Queen*, que tan misteriosamente se perdió con toda su tripulacion el 31 de diciembre á la altura de Tuscar, Irlanda.

—Un despacho especial dirijido de Berlin al *Morning Post*, dice que han quedado totalmente paralizadas las negociaciones para realizar un comun acuerdo entre la Iglesia y el Estado. Los ultramontanos se disponen á demostrar su anterior ojeriza en la oposicion que harán al gobierno actual.

Herr Reichensperger publicará un folleto en el que, segun informan al *Post*, excitará á la Iglesia á que, como condicion de todo compromiso, insista en la deposicion del doctor Falk, ministro prusiano de Asuntos Eclesiásticos y de Instruccion Pública.

—Hoy fué descubierta la estátua de Lord Palmerston en el Palace Yard cerca del Parlamento, en Westminster. No hubo ceremonia.

Nápoles.—Esta ciudad enviará gran cantidad de coral y otros efectos á la Exposicion de Filadelfia. El vapor *Doria* de la compañía del Mediterráneo Anchor, tomará á fines de febrero algunas cajas de este y otros puertos de Italia.

Los objetos con que contribuirá Italia pesarán unas 400 toneladas.

—Se están haciendo grandes preparativos el carnaval, que durará desde el 20 hasta el 23 de febrero y que será el primero que se haya celebrado desde la caida de los Borbones.

Se ha suscrito la suma de 20,000 pesos y forman parte del comité de arreglos los miembros de las principales familias y de la nobleza. Los asientos de las plataformas en la plaza del Plebiscito se están alquilando á razon de 30 pesos por la semana. Las ventanas en la via de Roma se obtienen desde 80 pesos á 240.

Se cree que el jefe de policía prohibirá el baile de máscaras en el teatro de San Cárlos, por temor del peligro que hay de un fuego en dicho teatro, que se comunicaria al palacio inmediato.

Liverpool.—Los vapores que llegan de América participan que desde el 21 al 29 de enero el tiempo ha sido duro.

El vapor *Gellert*, de la línea hamburguesa americana; el *Alexandria*, de la Anchor; y el *City of New York*, de la de Inman, experimentaron sus efectos.

Los dos últimos tuvieron que asegurar sus botes y compuertas.

Belgrado.—La *Skup'schina* servia suspendió hoy sus tareas legislativas.

Ragusa.—Por noticias de orígen slavo se sabe que Ali Pacha envió un comisionado á Cettingo con el encargo de que suplique al príncipe de Montenegro que vuelva á llamar al jefe insurrecto Pek Paulovish y que impida que los montenegrinos se unan á los insurrectos.

El príncipe recibió friamente al enviado y rehusó intervenir en el asunto.

Viena.—La *New Free Press* dice que la escuadra acorazada turca ha recibido órden de dirijirse inmediatamente á Creta, donde se teme ocurran disturbios.

Taskkend Turquestan.—Ha llegado aquí un enviado especial del Emir de Bokhara para dar explicaciones acerca de los recientes armamentos hechos en Bokhara.

Del 3.

Lóndres.—Mr. Stanley Leighton ha sido elegido miembro del Parlamento por Gorth Shropshire, en reemplazo de Mr. Ormsby Gore, que ha sido creado Par.

—Un despacho especial de Lisboa dirijido al *Daily News* anuncia que la cámara de los Pares ha votado la abolicion de la esclavitud es Santo Tomás y el Golfo de Guinea.

—El corresponsal del *News* en Paris afirma que las protestas hechas por actos ilegales cometidos durante las elecciones senatoriales son más numerosas ó importantes de lo que se dijo al principio.

—Un despacho de Pesth dirijido al *News* dice que el pueblo se agolpa por miles para presenciar la conduccion de los restos mortales de Mr. Deak. Los miembros de la Dieta húngara alternan en la custodia del cadáver.

GACETILLA.

¡Ah valiente!—El *infeliz* que escribe en *El Infeliz*, ataca, al propio tiempo que al sentido comun, á uno de nuestros compañeros que se encuentra enfermo y ausente.

La cortesía de ese *infeliz* siempre ha corrido parejas con la *oportunidad* de sus gracias.

Cesaron.—Los Sres. D. Luis Viglieti y D. Federico Armesto han dejado de ser copropietarios de *El Infeliz*, y, por lo tanto, el último ha cesado en el cargo de Administrador de dicho periódico.

A un padre de familia.—Hemos recibido una carta firmada con las palabras que sirven de epígrafe á esta gacetilla, y en la cual se nos pregunta si estará bien visto que una señorita, profesora de un colegio admita la visita de su amante por una de las ventanas del establecimiento, horas enteras por las noches.

"Poco me importaria esto, dice, si no tuviera hijas que educar, y si no fuera amante decidido de la más extricta moralidad; y como quiera que ignoro si el citado hecho desdice ó no de la sagrada mision que ejerce la espresada profesora, deseo salir de dudas como asimismo lo desearán otros padres de familia."

Ello es cierto que el que una jóven hable con su novio por la reja no es un crímen, pero los amantes de la más extricta moralidad lo censurarán.

Nosotros aconsejaríamos al *Romeo* que se atreviera á entrar en casa de su *Julieta*; pero ¿y si hay suegra en ciérnes? El caso es peliagudo.

Por de pronto lo que debe hacer ese jóven *trovador* es no dar que decir, hombre, no dar que decir.

Lo sentimos.—Nuestro amigo el señor D. José Albisu, regresó ayer de Matanzas atacado de una conjestion cerebral, que afortunadamente no presenta ya peligro, como en un principio se creyó.

Lamentamos vivamente la enfermedad del activo empresario de teatros y deseamos su completo restablecimiento.

Proyecto.—Se nos dice que el señor Grossi, esposo de la célebre tiple señora Visconti trata de ofrecer, en union de otros artistas, una série de conciertos vocales é instrumentales durante la próxima cuaresma.

Caso de que el proyecto se realice, se llevará á cabo en los salones del Louvre, dos veces por semana.

Nos alegraremos de que dicho pensamiento llegue á ser un hecho.

Me lavo las manos.—Sí, señor, me lavo las manos, pero no puedo ménos de decir que he recibido una atenta carta en la que se me dice, poco más ó ménos, lo que Vds. verán á continuacion:

"Diga Vd. algo, Sr. Gacetillero, á la empresa del teatro de Cervantes, para que, sin que pueda por ello ofenderse el amor propio del reputado y aplaudido barítono Sr. Gonzalez Orejuela (D. J.), nos haga ver al señor García Marin en el papel de *Robinson*, en la zarzuela que lleva ese título.

¿Lo hará Vd? Si así es, le quedarán eternamente agradecidos,—*Varios concurrentes á dicho teatro.*"

Por mi parte, repito que me lavo las manos, y traslado la peticion á la empresa aludida en las anteriores líneas.

Teatro de Concha.—La compañía infantil dará una corta série de funciones en el teatro de Concha, en Marianao, siendo la primera de estas *La Gran Duquesa*, que tendrá lugar mañana viérnes.

D. Florencio Romero, empresario de dicho teatro, no ha perdonado sacrificio alguno para conseguir que los infantiles actores se presenten en aquel teatro, por lo cual creemos que le deben estar agradecidos los vecinos del bonito punto de recreo de que nos ocupamos.

Al concluirse la representacion habrá trenes extraordinarios para que las personas que asistan de esta capital puedan regresar á ella.

Deseamos buen resultado á la empresa.

Sociedad El Progreso.—De la Secretaría de esta sociedad nos remiten lo siguiente:

"La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado las funciones del corriente mes en la forma siguiente:

Domingo 13.—Reunion familiar con una piececita dramática.

Domingo 27.—Baile de disfraces.

Lúnes 28.—Idem idem idem.

Mártes 29.—Idem idem idem, al cual se admitirán transeuntes en la forma que previene el Reglamento.

Además se suplica á los señores socios que asistan á dichos bailes, la presentacion á la entrada del último recibo."

Opera bufa francesa.—Hemos recibido el *elenco* de la compañía del Sr. Chizzola, que funcionará en el gran teatro de Tacon desde el dia 22 ó 24 del presente mes. En dicho *elenco* figura los nombres de los siguientes artistas:

Primera donna, Mlle. Coralie Geoffroy.

Primeras cantantes, Mlle. Marie Nardynn, Mlle. F. Dapare, Mlle. Lucie Faye, Mlle. Sophie Gherzy, Mlle. Fleurie Curau, Mlle. Alphonsine Rodon, Mlle. Emma Deriberpré, Mlle. Sara Noé, Mlle. Juliette Engelberg, Mlle. Marie Sauret, Mlle. Virginie Nelcy, Mlle. Maris Vandelet, Mlle. Marie Julien, Mlle. Marie Vandamme, Mlle. Marguerite Lemarié, Mlle. Jeanne Hartman, Mlle. Hortense Gomer.

Mr. Gabriel de Qiercy, Mr. Bertrand Ludovic, Mr. Alexis Castell, Mr. Leon Benedick, Mr. Adorey, Mr. Leclerc, Mr. Kremer, Mr. Davalis, Mr. Gerardo, Mr. Emile Duplan, Mr. Charles Darcy, Mr. Adrien Valter, Mr. Grazzini, Mr. Thuillart, Mr. Colardini, Mr. Guerra, Mr. Fraise, Mr. Rufino.

En el repertorio de la compañía figuran las siguientes obras:

"Madame L'Archiduc," "La Jolie Parfumeuse," "La Princesse de Trebizonde," "Girofle-Girofla," "La fille de Madame Angot," "Le Voyage en Chine," "La Grande Duchesse," "La Periohole," "La Vie Parissienne," "La Timbale D'Argent," "Le Canard á trois becs," "Le Petit Faust."

La primera funcion que se dará constará de la zarzuela nueva *Giroflé Giroflá*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El sábado "Giroflé Giroflá."

ALBISU.—A las 8: "A beneficio del Sr. Francés.—"El molinero de Subiza."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Bazar de novias."—Baile.—A las 8½: "C. de L."—Baile.—A las 9½: "A rey muerto."—Baile.—A las 10½. Las bodas de Juanita."—Baile.

TEATRO DEL CERRO.—Los atletas rusos darán una extraordinaria funcion, en la cual ejecutarán los más aplaudidos trabajos de su repertorio.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Continuacion sobre el modo de corresponder el hombre á la Providencia. El hombre no viene á ser sino lo que aprende; pues por más que se ensalce á la razon humana, esta será nada si la verdad no la informa. ¡Y de donde puede venirnos la enseñanza sino de Dios ó de los hombres, de lo que vemos ó de lo que oimos! De ahí el que si la enseñanza es mala, se deje llevar el hombre aún á los mayores absurdos, á las prácticas más repugnantes á su naturaleza y á la razon: y á que si la educacion es buena y el hombre la recibe como debe, todo el será buena mientras la siga y oiga dócil y ejecute sumiso lo que se le enseña.

Santos Desiderio y Lázaro, ob. y el beato Juan de Brito y Sta. Julia.—El primero fué el XIX obispo de Viena en Francia, y murió en la gracia del Señor el año 609.

El segundo desempeñó el cargo pastoral por espacio de 12 años, en cuyo tiempo tuvo que sufrir toda clase de violencias por parte de los bárbaros invasores. Pero el santo no desmayó é implorando continuamente el favor del cielo, libró su iglesia de mayores males. Coronado de mérito descansó en el Señor el año 419.

El tercero recibió la corona del martirio en Roma, imperando Diocleciano y obró el cielo muchos milagros en el curso de su martirio.

A la última despues de haberla atormentado terriblemente la degollaron.

Tambien se mencionan los Stos. Lucio, Dativo, Félix, Ampelio, Saverino, ab. Calosero, Cantrense, todos ob. Martiniano, Jonás, monjes, los siervos de María y la conmemoracion de muchos mártires de Numidias.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento, de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su templo: en Guanabacoa, á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en la parroquia ambas privilegiadas.

QUIVICAN.

Grandes fiestas para los dias 19, 20 y 21 del presente, en honor de la Vírgen de Candelaria. Habrá gran salve, panegírico á cargo de un eminente orador, procesion, fuegos artificiales y baile los tres dias, así como tambien grandes funciones de gallos con sus correspondientes *guerras* por la noche.

Además nuestro apreciable párroco sorprenderá á sus feligreses con una preciosa imágen que encargó y costeó de su bolsillo á Barcelona, en donde se podrá admirar tanto lo delicado de la escultura, como la elegancia y buen gusto de los adornos, pues para el efecto no ha omitido gasto de ninguna clase.

¡Bien por nuestro apreciable párroco y por los devotos de la Vírgen de Candelaria!

¡A Quivican los referidos dias!!

4 9 F.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: D. Victoriano Ayo, segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: Batallon de Ingenieros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Ca-a-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Bascuas, capitan de artillería á pié.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño

Casino Español de la Habana.

Habiendo presentado todos los señores que componen la Junta Directiva de este instituto, excepto el Sr. Presidente que se encuentra en la Península, la dimision de sus cargos á la Junta general de señores socios, verificada en 30 de enero anterior, cuya dimision fué aceptada por unanimidad, de órden del Ilmo. Sr. Vice-Presidente, y por acuerdo de la misma, se convoca á los señores socios para la Junta general de elecciones, que deberá tener lugar el domingo 13 del actual á las doce del dia, para reemplazar á los señores dimitentes.

Habana y febrero 5 de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

COMUNICADOS.

TEATRO DEL CERRO
N. 813,
DE LA SOCIEDAD BENEFICA DE
LA CARIDAD.
Dos grandes funciones en los dias
10 Y 11
del presente por los afamados
ATLETAS RUSOS,
en las cuales ejecutarán los mejores trabajos de su extenso repertorio, tanto en gimnasia como en mímica, baile, acróbatas y equilibrios.

JUEVES Y VIERNES.
2b 9f — Empezará á las 7½.

CASO GRAVISIMO
DE DIARREA CRONICA
Y ERUPCIONES HERPETICAS
CURADO CON LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Y EL
ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.
¡¡LEED LA SIGUIENTE CARTA

Cárdenas, Isla de Cuba, mayo 5.

Muy señores mios:

El que suscribe, hace presente, que habia sobre ocho años, estaba padeciendo de unas erupciones herpéticas en toda la piel, acompañadas de diarrea continua; habiéndome asistido en tal estado los principales facultativos de la capital (Habana) y otros del partido donde habitó, nunca pudo conseguir mi curacion, sino un tanto de alivio en mis males. Estuve por dos ó tres años tomando los principales baños de esta Isla, como son los de San Miguel, San Diego y los de la Isla de Pinos, y no encontré en todo esto más que una leve mejoría; pero el mal siempre adelantó, hasta que á mediados de 1861, aconsejado por algunas personas de mi amistad, empecé á tomar la *Zarzaparrilla de Bristol* y en los intermedios de la dósis que manda el autor, el *Aceite de Hígado de Bacalao*, estando cinco meses consecutivos tomando dichos medicamentos; tanto que es imponderable los maravillosos efectos que han causado en mí la citada Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao; y hoy, gracias á la Divina Providencia, me hallo no tan solamente restablecido, sino enteramente bueno, con bastante robustez, buenos colores y disposicion para todo. Doy gracias á ustedes por sus admirables é imponderables medicamentos, los que he recomendado á todas las personas que me conocen, y se las he administrado á otros que padecian de la sangre y afecto pulmonar; pues para la sangre no hay otro como es la "Zarzaparrilla de Bristol" y para los afectos del pecho y diarreas cualicativas, el "Aceite de Hígado de Bacalao." Puedo decir á ustedes, señores autores de estos medicamentos que yo les administro en sus dolencias, no es otro sino la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao de ustedes. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad sobre los buenos resultados de la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao.

Su afectísimo servidor,

JUAN BORRAS DOMINGUEZ.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

ARIÑO,
CIRUJANO-DENTISTA,

ha trasladado su domicilio de la calle de Aguacate nº 80, á la de la Habana nº 59, entre O-Reilly y S. Juan de Dios.

Extrae muelas sin dolor por medio del aparato eléctrico y por la sna tesia local de Godman y Shurtleff.

Pasa á domicilio de 7 á 10 de la mañana, prévio aviso.

De 4 á 5 de la tarde grátis para los pobres.

15 2F

Dr CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

Ldo. D. RAMON Mª DE ARAIZTEGUI

ha trasladado su bufete de Abogado á la casa nº 55 de la calle de la Habana.—Consultas, de 8 á 12 de la mañana.

30 4f

AVISO.

De regreso de su viaje á Santa Marta (Colombia) el Dr. D. JUAN GARCIA VILLARRAZA, á donde fué á practicar una operacion, lo pone en conocimiento del público en general y particularmente de su numerosa clientela, ofreciendo nuevamente sus servicios en todos los ramos de su profesion y como especialista en las enfermedades de la boca, en su bien montado gabinete de CIRUJIA DENTAL, Galiano 56.

ms4f

DR. ANTONIO ANDRES AZOY,
ABOGADO,

tiene su escritorio y habitacion en la calle de la Industria nº 82, donde recibe consultas y despacha desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde prefijamente.

10 1 f

DENTISTA
DR. ERASTUS WILSON
DENTISTA
CALLE DE LA HABANA 110

participa á sus amigos y al público que despues de una ausencia de tres meses, está de regreso de su viaje anual al extranjero y se ofrece de nuevo á la cabeza de su casa en la calle de la Habana nº 110. Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que les necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando.

me7n

Ldo. D. CELSO GOLMAYO,

ha abierto su estudio de abogado en la calle de las VIRTUDES nº 33.—Horas de despacho, de 11 á 4 de la tarde.

30 18e

J. J. LOPEZ,
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en sífilis, en las enfermedades de mujeres y niños, y afecciones internas.

Recibe consultas de una á tres de la tarde, grátis para los pobres.

Amistad 30, entre Concordia y Virtudes.

30 14e

EL
MEDICO-OCULISTA
D. A. MASCARO,

ha establecido en Barcelona, calle de Bot nº 4, y en Lisboa, Rua Formosa de Baixo 31, ha llegado á esta capital en donde permanecerá uno ó dos meses, de paso para los Estados Unidos. Recibe en el hotel SAN CARLOS, cuarto n. 23, de 10 á 12 de la mañana.—GRATIS Á LOS POBRES.

6 3f

CONSULTAS
MEDICO-QUIRURGICAS.
GRATUITAS,

todos los dias de 11 á 1, de 2 á 4 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

GABINETE
RESERVADO PARA SEÑORAS.

Tratamiento especial de las enfermedades del aparato génito urinarios de ambos sexos.

Se practican tambien gratuitamente cuantas clases de operaciones sean necesarias, contándose para ello con la inteligencia de reputados profesores médicos.

Los enfermos del interior de la Isla pueden dirigir por escrito sus consultas, contestándoseles con puntualidad, cuantas veces lo necesiten la mejor investigacion de sus padecimientos.

Farmacia del Ldo. SANTOS; antigua de Lez de.

O'REILLY 31,

entre HABANA y COMPOSTELA.

8p..5F

D. PASTOR DE ELIZALDE
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de San Ignacio número 103 altos.

30 p—19 E.

A LOS ENFERMOS
DE LOS OJOS.
CLINICA OFTALMOLOGICA
MUNICIPAL
á cargo del
Médico Oculista D. José R. Montalvo.

Situada en la calle de la Habana nº 78 (casa de socorro).—Consultas y medicinas grátis para los pobres, todos los dias de 1 á 3.

ms4f

ARTES Y OFICIOS.

ENRIQUE M. MASINO
49 CALLE DE AGUIAR 49
esquina á Empedrado

Surtido general de arañas de cristal y lámparas de metal de nuevas y elegantes formas, y todo lo concerniente al alumbrado de aceite de carbon.

Se siguen instalando tuberías para gas y agua.

Tubería, llaves, bombas, inodoros (water closet) y toda clase de piezas para agua y gas.

Se hacen toda clase de limpiezas y composiciones por difíciles que sean.

¡¡TODO MUY BARATO!!

15pb10a

JOSE BARO
Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.
OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion.

ma12set

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. dueños de casas que deseen fabricar ó reedificar en mayor y menor escala, que son las obras siguientes.—Albañilería, carpintería, pintores en general, escaleras de mármol, idem de madera, cielo-rasos, estucos y escrisolados de todas clases, como tambien matar el comejen por medio de pinturas, lechadas y baños, sin tener que deshacer ninguna azotea: todos estos trabajos los hago más económicos que otro maestro: con puntualidad esmero y solidez, como lo acreditan todas las obras que tengo trabajadas en esta capital, y me ofrezco al público en general: calle del Aguila núm. 220 de 9 á 11 de la mañana y desde las 5 de la tarde en adelante.—Vicente Gonzalez y Leon.

30 p.—22 E

FABRICA DE LIBROS

En blanco, raya los de todas clases y taller de encuadernacion. Teniente Rey 74, entre Compostela y Aguacate.

30 p—16 E.

ENSEÑANZAS.
SUMMERVILLE.
Colegio de las Religiosas Salesas,
PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repasado de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $ 300, papel americano.

Direccion:—Los agentes Sres. Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15, darán informes y cobrarán las cuentas.

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero de Dª Manuela García, viuda de D. Pablo Rodriguez Bello, y de Dª Juana Vera para comunicarles asuntos de familia, de Puerto-Rico. Diríjanse á la calle de San Ignacio nº 74, cuarto 21, Hotel Navarra.

4 10f

Se solicitan licenciados del Ejército, con buenas notas, para la Contraguerrilla local del partido de la Macagua, jurisdiccion de Calon: prefiriéndose los del arma de Caballería y Guardia Civil. Diríjanse á D. Narciso Portas, dueño del Hotel Aurora, Dragones nº 1, cuyo señor impondrá de las condiciones.

6 10f

PERMUTA.

Se desea hacer de una finca, cerca de la Habana por esclavos, calculando que el importe será de 70 á 80 esclavos. An mas 166.

5..9fb

60 BRACEROS

Se necesitan para las obras de derivacion á los filtros de las aguas del Canal de Vento. Se recibirán proposiciones en la Direccion del Canal: calle de la Reina núm. 126.

6p..9fb

ANTONIO MARTIN IBARRA solicita saber el paradero de D. Juan Feixas para asuntos de familia.

6 8f

Se solicita una mujer blanca ó de color, sin hijos y de buena conducta, para manejar un niño y aseo de una casa de poca familia. San Rafael 11, entresuelos.

4 8f

Se necesita una buena general lavandera. Cárlos Tercero, Casa de las Viudas, piso bajo de la izquierda.

4 8f

ALQUILERES DE CRIADOS

Se alquila una criandera á leche entera, de abundante leche. Informarán, Escobar 108.

4 14e

ALQUILERES DE CASAS.

En un punto céntrico de esta ciudad, se alquilan unos entresuelos y bajos magníficos para escritorio. Lastra y compañía portales del Rosario, en la plaza Vieja, darán razon.

15p..10fb

Se alquilan muy en proporcion unos hermosos y ventilados salones con vista á la calle, en la casa de vecindad de la calzada de San Lázaro núm. 135, esquina á San Nicolás, abastecida de abundante agua. Tambien buenos cuartos.

6p..1 f

CASA PANADERIA

La núm. 86 de la calzada de los Quemados, se liquida barata y es de especulacion. Luyanó 71 vive su dueño.

5 1f

En seis onzas de oro los altos de la casa, calle de Justiz nº 3, propios para un buen escritorio ó dos regulares, por estar cerca del muelle. Informarán, Gratacós, Coro y Cª

30 1..

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

Un tren de coches y caballos, con taller en casa junto ó separado, con accion á la casa ó sin ella. Calle de Apodaca núm. 5, puede verse y tratar de su ajuste. Tambien se venden coches sueltos.

8p..9fb

SE VENDEN

dos casas bastante cómodas y espaciosas en el pueblo de Alquízar, una de mampostería y teja y otra de madera. Los que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse en el término de 15 dias, contados desde el dia de hoy, 5 de febrero, á D. José Antonio Moya, vecino del expresado pueblo.

4 6f

OJO.—BOTICA.

Circunstancias inesperadas obligan hoy á la dueña de la acreditada botica LA SALUD (Villa Clara) á ofrecerla en venta ó arrendamiento, prefiriendo siempre lo primero á lo segundo.

Creemos no tener necesidad de recomendar el establecimiento como uno de los que han sabido desde un principio captarse las simpatías de este pueblo por el órden y legalidad que siempre se ha mantenido conservándose bien protegido hasta el momento mismo de que por falta de regente se obligó á cerrar sus puertas.

8p..5F

BUENA OCASION

de adquirir el establecimiento bodega situada en el callejon de Samaritana n. 7, de corto capital, y su dueño desea venderlo por no poderlo asistir. En el mismo impondrán.

10-2f

Sin intervencion de corredor, SE VENDE una magnífica casa en el punto más céntrico del barrio de Colon, á dos cuadras del teatro. Tiene sala zaguan, comedor, 5 cuartos corridos con el de actualmente hace de cocina, con horno, y dos cuartos más al fondo y uno alto, de madera, con su local para la caballeriza. La casa tiene 12 varas de frente por 42½ de fondo y está libre de todo gravámen. Con pluma de agua abundantísima. Industria 67, impondrán.

8 p—25 E

DE MUEBLES.

Por un precio módico se vende un nuevo y magnífico pianino de la acreditada fábrica de Bernareggi. Darán razon Animas 32.

15 1 f

DE CARRUAJES.

SE VENDE

Una carretela francesa, de muy poco uso, con sus arreos. Obispo núm. 53.

15 p 27 E

DE ANIMALES.

Una preciosa mula se vende, propia para un médico por sus buenas condiciones, tanto para montura como para carruaje. Guanabacoa, Animas 34, de seis á diez, puede verse. En la misma se solicita una general lavandera y una criada para ayudar al servicio de mano y al cuidado de un niño.

4 10f

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica pareja de caballos americanos, aclimatados, color dorado; un carruaje americano tilburí, con sus arreos. Todo junto ó separado. Impondrán en el establo calle del Prado nº 75.

6p3b8f

SE VENDE

Un caballo de trote, propio para un coche ó tilburí, o se cambia por uno de marcha. Egido nº 4 frente á la calle de Luz, almacen de Barros.

3 p..5F

Se vende un caballo criollo, de silla, moro, de cerca de siete cuartas, buen caminador, sano y de bonita figura. Calle de la Amistad, entre San José y Barcelona, establo de Etcheguyen y Cª

4 8f

PERDIDAS.

AVISO.

Se han extraviado hace cuatro dias una perra fina de caza blanca, con una mancha en el lomo y el rabo cortado, y una perrita bulldog, con una mancha en la oreja derecha y otra sobre el ojo izquierdo, quien sepa de ellas puede avisar en la calle de la Habana nº 142, donde sera gratificado.

6 9f

de justicia y reprocharnos nuestra flojedad con su aire severo y melancólico.

El presidente meneó la cabeza en señal de negacion; mas el regente no habia hablado aun y parecia entregado á profundas reflexiones.

—¿Qué espera de la presencia de ese hombre? preguntábase en tanto Gonzaga.

Y su terror iba por grados aumentando de modo tal, que presto le pesó de no haber convocado á sus satélites para que asistiesen á aquella última sesion.

—¿Qué opina el señor príncipe de Gonzaga? preguntó de pronto el duque de Orleans.

—Si algo opinase acerca de tan raro capricho, respondió sonriéndose con esfuerzo el interpelado, me parece que mi opinion seria contrariar á los deseos de la señora princesa. Prescindiendo del retardo que tendría la ejecucion, no veo ninguna ventaja en ello.

—No habrá retardo ninguno, replicó la princesa escuchando los rumores de la calle

—¿Sabeis dónde hallar al reo? preguntó el regente.

—¡Monseñor! exclamó como en son de protesta el de Lamoignon.

—Perdonad, señor presidente, repuso el duque de Orleans con aspereza: creo que alterando un poco la forma puede enmendarse el fondo de la cosa.

Entre tanto la princesa señalaba la ventana con vehemencia, y decia Voyer d'Argenson:

—¡No está léjos el reo!

A cuyas palabras llamó el regente á Bonnivet y hablóle en voz baja un breve espacio, saliendo el oficial acto contínuo.

Gonzaga derramó en torno una mirada que él creia muy tranquila; pero los ojos le llameaban y temblábanle los labios con violencia.

A poco oyóse rumor de armas en el vestíbulo.

Todos los circunstantes se levantaron involuntariamente impulsados por la curiosidad que les inspiraba aquel atrevido aventurero que desde dos dias á aquella parte era objeto de todas las converaciones.

Cuando entró en el salon, maniatado en medio de la fuerte escolta, oyóse un fuerte y prolongado murmullo.

El regente no apartaba los ojos de Gonzaga, quien ni siquiera pestañeó.

Lagardere fué llevado acto contínuo hasta el tribunal, y una vez allí, el escribano abrió la sentencia que leyó á una seña del regente de la cruz á la fecha.

—¿Estais satisfecha, señora? preguntóle este.

Mas la princesa sin responder se levantó con tan impetuoso ademan que Gonzaga hizo otro tanto sin darse cuenta de ello, como quien se prepara para recibir un choque formidable.

—¡Hablad, Lagardere! exclamó la princesa con indecible exaltacion, ¡habla, hijo mio!

Esta brusca é inopinada salida causó en la concurrencia el efecto de una descarga eléctrica.

No existía entre tantos hombres ni uno que no esperase presenciar un acontecimiento extraordinario ó inaudito.

El regente se habia levantado tambien, con el rostro encendido por la emocion y ansiedad.

—¡Tiemblas, Felipe? exclamó devorando con los ojos al príncipe.

—No, ¡vive Dios! replicó este irguiéndose con insolencia: ni ahora ni nunca.

—¡Habla! prosiguió el duque de Orleans volviéndose á Lagardere.

—Monseñor, dijo el condenado con voz reposada, la sentencia es sin apelacion, ni vos me podeis perdonar ni yo os lo he de pedir. Lo que sí vengo á suplicaros, es justicia, porque vuestro deber es administrarla: justicia en nombre del Eterno ante quien he de comparecer dentro breves instantes.

Cierto que era un solemne espectáculo el que ofrecía en ese momento el salon. Los ancianos escuchaban con afan, llenos de asombro y de terror ante aquella escena sin precedentes, y hasta el señor de Lamoignon, conmovido por el contraste singular que presentaban el semblante de Gonzaga y el de Lagardere dijo:

—Para derogar una sentencia de la cámara ardiente se necesita la confesion del culpable.

—La tendrémos, respondió Lagardere.

—Despacha, que ya me tarda la hora de oirla, dijo el regente.

—Y ¡á mí, monseñor! exclamó Lagardere. Mas permitidme que os diga que yo no falto nunca á mi palabra. Habiala dado de devolver á la señora de Gonzaga la hija que un dia me confiara......Me cuesta la vida, pero lo he cumplido.

—¡Bendígate el cielo como yo te bendigo! exclamó Aurora de Caylus.

—Habia jurado, prosiguió Lagardere, constituirme prisionero pasado el trascurso de veinticuatro horas, y tras ese plazo entregué la espada á vuestros soldados.

—Es verdad, dijo el regente; desde entónces te he vigilado constantemente, lo mismo que á otros que no se lo figuraban quizá.

—En tercer lugar, añadió Lagardere, habia jurado probar

Ayuntamiento de Madrid

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY, DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes....$ 3 ..
Por medio año.... 17 ..
Por un año.... 34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo....$ 5 ..
Idem de dos camas.... 4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon.. 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes....$ 1 50
Dietas de los mismos.... 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—También tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

REMINGTON

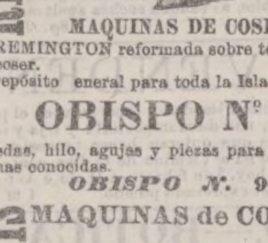

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

SINGER — MAQUINAS de COSER SINGER LEGITIMAS, SURTIDO GENERAL. OBISPO 90. — SINGER

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

Se ha trasladado á la calle de Luz nº 31. Hay un depósito constante de máquinas de á 5, á 10, 15 y 30 luces. 4bp15e

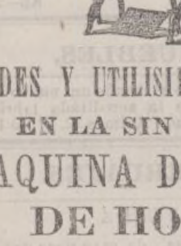

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: **Por su sencillez y solidez.** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de **HOWE** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: **Por la variedad y perfeccion de su obra**, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: **Por la facilidad de su manejo**, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de **HOWE**.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado. Rayo nº 15. 5 3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente lacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifíquese con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices. Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas. Se vende en la botica de Santa Ana. Muralla 66 y 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltese en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con [illegible] LE ROY, que se vende con su método [illegible] Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, contusiones, golpes que han desgarrado el tegido y llagas: no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana. Ricla 66 y 68.

[POMADA] DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

De ventajosa aplicacion en todos los estados del mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 106.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17, D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63, D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Saboe; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo, Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64 D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D. Antonio Roreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42. D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Cestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

NEVALINA DE CIRCASIA.

¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL!

¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la usé, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, este ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. ms1ºmayo

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA,

se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

ENTRE LUZ Y ACOSTA.—HABANA. 15 25e

LA DIANA,

OBISPO, ESQUINA A CUBA.

Realiza sus existencias desde el dia 13 del corriente. 15bp10e

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ROPA HECHA que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. LEVITAS y TURS de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en SACOS de todas clases. PANTALONES, chalecos, calzoncillos y LUTOS DE MERINO, y cuanto en ropa hecha pidan. En *camisas* de niño y hombre tenemos hechas en el pais de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ROPAS de SEÑORAS está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 5f

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorósis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

PILDORAS ANTI-BLENORRAGIAS

DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan ùnicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110. 39 27e

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9¼ms8jn

MISCELANEA.

REALIZACION

De las existencias de la casa de comercio IMPORTADORA, que fué de los señores Lopez, Gutierrez y compañía. Están á la venta los efectos de sedería, florería, quincallería, visutería, perfumería y ropa, á precios sumamente baratos. Las ventas serán al contado. Cuba 96, entre Muralla y Teniente Rey. 4p..9 f

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas, un torno para hierro, un cepillo, un punzon mecánico, una máquina de vapor; todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 17 d

VINOS DEL RHIN,

clases superiores.

Cerveza **TIVOLI**, de Berlin.
Idem **DREHER**, de Viena.
Idem **BASS**, legítima.
Vino **de Burdeos**, de A. Lalande & Cº
Coñac **de L. Furlaud**, & Cº, Cognac.
Champaña de Charles Heidsieck, Rheims.
Aguas minerales de Vichy, Saratoga, etc. etc.

☞ Hay de venta en casa de

Cárlos Ladendorff, **Mercaderes 1** e30b24G.

¡¡OJO A LA GANGA!!

REALIZACION.

VENTA.

Se realizan las existencias ó se vende el establecimiento de mueblería situado en la calle del *SOL N. 65.*

LIBROS E IMPRESOS.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para su buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

¡ATENCION!

97 CALZADA DEL MONTE 97

La bien surtida TIENDA DE ROPA, CAMISERIA y SASTRERIA

LA ADELAIDA,

acaba de abrir sus puertas al público en la calle y número citado.

Firme propósito ha hecho este establecimiento al ofrecerse al público, de tener constantemente un variado surtido de cuanto á su ramo pertenece, y sin atender á circunstancias, ni reparar en lo caro de todos los efectos, venderá barato á fin de que el consecuente público de la Habana le dispense su proteccion.

Hay más: esta palabra BARATO, está tán gastada en los constantes anuncios de toda clase de establecimientos, que las personas aficionadas á leer la miran con indiferencia; pero el dueño de este establecimiento ruega á todo ser viviente pase á echar una mirada por LA ADELAIDA para que vean la verdad de este anuncio.

CUANTO PUEDE DESEAR EL CONSUMIDOR, OFRECE LA ADELAIDA EN SU EXTENSO GIRO

Poplines de seda,	de colores,
Rasos de colores,	Foulares,
Genovés, blanco y calado,	Tafetanes,
	Gró negro superior,
Nansús, de colores y blancos,	Novedad en chales y mantillinas,
Olanes de todas clases y precios,	Poplines de verano,
Lencería,	Curós de hilo,
Ricos percales blancos y	Colgaduras de punto, bordadas,

&c. &c. &c.

☞ Vuelvo á suplicar á los lectores se pasen por la tienda de ropa, sastrería y camisería *La Adelaida*, **MONTE 97.** 8bp27e

PAPEL PARA CIGARROS.

Ofrecemos á las fábricas de esta capital y demás pueblos de la Isla el papel blanco superior para cigarros de la marca GUARRO, á dos pesos resma en oro ó su equivalente en billetes, con objeto de generalizar el consumo de dicha marca, que reune buenas condiciones de calidad y baratura.

Ventas al contado y se remitirá un cuadernillo de muestra para prueba al que lo pida.

20bp11e Fabra y Gineros, Mercaderes nº 11.

¡LA MAR DE VINO!

ESPADA N. 10,

entre Chacon y Cuarteles.

Vino **TINTO** á $ 3 garrafon y á $ 18 cuartª
„ **ALELLA** á $ 3.75 id. y á $ 20 id.
„ **S. VICENTE** á $4.25 id. y á $23 id.

El marchante mismo llena los garrafones de la pipa. Ademas ya ha llegado el excelente VINO RANCIO y EL PRIORATO que se detalla á $6 garrafon y á $32 la cuartelera. Los vinos que aquí anunciamos son de superior calidad y puros. 4bp29e

IMPORTANTE

A LOS DUEÑOS DE

SASTRERIAS.

En la calle de Aguiar nº 76 se realizan todas las existencias de la sastrería que ha dejado de funcionar hace dias; tambien se vende el armatoste y mostradores de cedro, juego de sala y armario de caoba maciza, tarima de pino de tea, sillas, menage de cocina, baterías, cruceta y brazos para gas, un buen espejo con luna francesa y otros varios efectos. En la misma tratarán de su ajuste. 8 21e

San Ignacio n. 43, se vende una piedra de chocolate con sus cilindros, latería y demás avíos, casi regalada, por necesitarse el local. 5-28e

CASCARILLA.

Legítima de Mérida. Se vende al por mayor en la calle de Aguiar nº 93, entre Teniente-Rey y Muralla. 8 25e

FABRICA DE CARETAS.

Espada n. 10,

entre Chacon y Cuarteles (barrio del Angel)

Caretas de cartod blanco para hombre, $10 gruesa
Idem idem idem para niño, $10 gruesa.
Idem idem idem para hombres, variadas, $ 15 id.
Variedad de narices, desde 2 hasta 6 $ docena.
Caretas de raso para para señora á $ 3, 4 5 y 6 id.
Antifaz-Lucrecias de raso á 3 y 4 $ id.
Idem imitacion á terciopelo con biondas á $ 4 id.
Idem de fino terciopelo negro con forro de raso, á 9 $ idem.
Caretas enteras; muy cómodas, únicas en la Habana, á 9 $ idem.

☞ Ventas al contado, descontando el 5 por 100, á las que pasen de 50 $.

Se servirán inmediatamente los pedidos que se reciban del interior de la Isla, siempre que incluyan el importe de la factura ó de su aproximado ó hagan referencia á casa respetable de esta capital.

Tambien se vende al menudeo. 4 27e

Se vende arroz de la tierra, superior; por mayor y menor. Calle de Dragones nºm. 36. 8p 2e

¡PAPEL! ¡PAPEL!! ¡¡PAPEL!!

¡LA MAR! ¡LA MAR! ¡LA MAR!

PARA MUESTRA BASTA UN RETAZO.

Papel español,—sellado, taladrado é inutilizado,—se vende una partida de MIL CIEN RESMAS.—Aviso á los fabricantes de dulce, chocolaterías, confiterías, casas de comercio, hoteles, toda clase de oficinas para hacer minutas, á los periodistas que lo gastan en mayor escala; y PARTICULARMENTE para algunos bodegueros, mantequeros y algunos rematadores de muelle. SE DARA MUY BARATO; calle del Príncipe Alfonso n. 60, almacen interior, donde vive D. José F. Mercadal, que está encargado para su venta. 4-30e

AMARGURA 65.

Se venden CASTAÑAS á un precio módico. Se responde á bu nas. 4 26e

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

MUSICA Y EFECTOS MILITARES

Calle de la Habana n. 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, duos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-26e

GALERIA LITERARIA.

Con este título se ha establecido en esta capital, calle de San Ignacio nº 84, entresuelos, un depósito de libros donde los aficionados hallarán el más completo surtido que puedan desear; pues además de existir en él todo lo mejor que se ha publicado hasta el dia en obras de instruccion y recreo, se reciben todos los correos las más selectas que se publican en la Península, por las primeras casas editoriales. Por la forma especial con que se ha montado este establecimiento, que le permite economizar sus gastos, puede ofrecer al público sus grandes existencias á precios tan sumamente baratos, cual no se han conocido jamás en esta Isla. Esta casa publica un BOLETIN BIBLIOGRAFICO que remitirá grátis á todo el que le pida. 8 10

LA ENCICLOPEDIA.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA,

O-REILLY 91,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

LIBROS, LIBROS, LIBROS.

REALIZACION

de 5 500 tomos de novelas, los cuales se venden por partidas grandes, pequeñas y al menudeo, haciendo rebaja al que tome 100 ó más ejemplares.

Todos los tomos son de 500 á 1000 páginas del tamaño cuarto español: los precios son tan ínfimos que están al alcance de todos.

Black, capitan salteador, por A. Dumas, 1 t. 4º $3
Aventuras de cuatro mujeres, por id., 1 t. id.. 3
Novela de una mujer, por idem, 1 t. id.... 2
Patriarca del valle, por Escosura, 1 t. id.... 2
Aventuras del Marqués de Caravaca, por Vical, 1 t: id.... 1 50
La Regencia de Luis XV, por A. Dumas, 1 t.. 2
La Corona Real de Hungria, por M. Perez... 1 50
Reina (La) Margarita, por A. Dumas.... 2 50
Memorias de un Notario, por Martin.... 2 ..
Conde de España.... 2 50
Memorias de un marido, por Sué.... 2 ..
Escenas de la vida, par Escrich, 3 ts.... 8 ..
La Palabra de Dios.... 1 50
Misterios de la conciencia.... 1 50
Memorias de un millonario.... 2 ..
La Humanidad y sus progresos, 1 t., 4º.... 2 ..
Adalid almogavar, 1 t. id.... 1 ..
Memorias de un loco, 1 t. id.... 1 50
Misterios de Filipinas, 1 t. id.... 1 50
La boca del infierno, 1 t. id.... 1 50
La mision de una mujer, 1 t. id.... 1 50
Gerónimo Paturot en busca de la mejor república.... 1 50
El visitador del pobre, 1 t. 4º.... 1 ..
Las lobas de Machecoul, 1 t. id.... 2 ..
Aventuras de Damian, el monaguillo, episodio de la guerra de la Independencia, 1 t., 4º, pasta.... 2 50
Misterios del Salvador, 2 t., 4º.... 4 ..
Los hijos de familia, 1 t. id.... 1 50
Bella Rosa, 1 t. id.... 2 ..
La vieja del Candilejo, s t. id.... 2 ..
Felipe III, 1 t. id.... 1 50
Testamento de Don Juan I, 1 t. id.... 1 ..
Historia del bandolerismo, 1 t. id.... 3 ..
El Fausto, poema de Gœthe, 1 t. id.... 2 ..
La Norma ó la sacerdotiza de la isla de Sam, 1 t., 4º.... 2 ..
La hija del pueblo, 1 t. id.... 2 ..
Tesoro de cuentos y novelas, 1 t. id.... 2 ..
Las mujeres de la Biblia, 1 t. id.... 6 ..
Doce años de Regencia, 4 t. id.... 2 ..
Lobas y ovejas, 1 t. id.... 2 ..
Los Piratas de la Córte, 1 t. id.... 2 50
Los caballeros de la Barda 1 t. id.... 2 ..
La Alhambra. Baladas de Granada.... 3 ..
El Conde de la Varnie, 1 t., 4º.... 2 50
La Guerra de Italia, hermoso tomo.... 2 50
El Rey maldito, 1 t. 4º.... 2 ..
Los tres croatos ó la Estrella del destino, 1 t., id 1 50
El diablo encarnado, 1 t. id.... 1 50
Dama de las perlas, 1 t. id.... 2 ..
El Pendon de Santa Eulalia, 1 t. id.... 3 ..
Jornadas de gloria ó los españoles en Africa, 2 tomos.... 5 ..
De la ruina á la fortuna, 1 t., 4º.... 1 ..
Los tardes de la Granja, 1 t. id.... 2 ..
El Robinson suizo, 1 t. id.. pasta.... 2 50
Los tribunales secretos, 2 ts. id.... 5 ..
Paris subterráneo, 2 t. id.... 4 ..
Rey, emperador y monje, 1 t. id.... 2 ..
Los Estranguladores, 1 t. id.... 2 ..

Los precios indicados son en billetes del Banco Español.

Hay infinidad de novelas empastadas que tambien se realizan á la mitad de su costo ordinario.

NOVELAS DE P. DE KOCK.

Todas las publicadas hasta hoy, á 50 centavos t? Rebaja completa de precios á todas las publicaciones que se hayan dado á luz recientemente.

UN AÑO EN PARIS,

POR CASTELAR.

Y otras mil novelades por el estilo, se hallarán en LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 6 6f

OBRAS DE TEXTO

PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874. CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER Á ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO, SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18–50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios mas apartados, siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

Se remitirá tambien por el correo en pliego certificado un ejemplar de las 32 láminas que componen el sistema en 7 cuadernos, á quien lo solicite, incluyendo en la carta 50 centavos de peso en sellos de franqueo para franquear y certificar. 30 26jn

LA BOTICA.

NOVISIMO DORVAULT REFORMADO

que abraza el recetario farmacéutico

ARTE DE FORMULAR

LA FARMACIA LEGAL QUE CONTIENE LA TOXICOLOGIA.

El ensayo farmacéutico de los medicamentos simples para descubrir sus alteraciones.

La Farmacia Homeopática y Veterinaria y la Legislacion española médico farmacéutica vigente.

Un tomo perfectamente encuadernado con más de 900 páginas, está de venta al precio de $15 en billetes del Banco en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 15 6f

INTERESANTE.

Teatro de operaciones de la guerra del Norte en el año de 1874.—Hállase de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego: Obispo 34. 8p..5F

NUEVO LIBRO DE TEXTO.

CARTILLA DE SILABEO y ensayo regular de lectura, método facilísimo para que el niño pueda leer en breve tiempo, escrita para la niñez por el P. R. del Valle, Escolapio: obra aprobada por la Exma. Junta Superior de Instruccion Pública para texto de las Escuelas y Colegios de esta Isla. Se vende en LA ENCICLOPEDIA, librería, O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 15 1 f

DIVERSIONES.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

El domingo 13 del corriente se pondrá en escena en esta Sociedad, la preciosa comedia en tres actos y en verso titulada LA ESCALA DE LA VIDA, del Sr. Rodriguez Rubí, terminando el espectáculo con las danzas de costumbre.

Se avisa á los señores sócios para su conocimiento. Habana 10 de febrero de 1876.—El Secretario general, Félix Gomez Miniño. 3 11 f

SALONES DEL LOUVRE

DOS GRANDES BAILES DE

MASCARAS.

El sábado 12 y domingo 13 de febrero de 1876.

ULTIMOS DE LA TEMPORADA DE MODA.

Dos orquestas completas alternarán toda la noche.

Entrada de caballero.... $2
Idem de señorita.... 1

☞ A las 8.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura aseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* de los [illegible] *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres [illegible] Paris, Dr CHABLE, calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, accidentes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. **Habana**: SARRA y Cª FERNANDEZ y Cª.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-St-Merry, nº 40, PARIS.

PILDORAS DE HOGG

1º PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion, dificil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

HOGG, farmacéutico-químico, **rue de Castiglione, 2**, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), **Sarrá y Cº, Fernandez y Cº**, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba.*

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en docir que estas afecciones cesan inmediatamente con su uso.

NEURALGIAS Se curan instantáneamente con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en París: 5 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, París.—Depósito á la *Habana*, en las principales Farmacias.

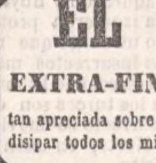

OPRESIONES TOS, CONSTIPADOS **ASMA** NEVRALGIAS CATARROS

ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. En todas las farmacias de Francia y del Estrangero.—**2 fr. la caja.**—(*Exíjase esta firma en cada cigarro.*)—PARIS, **J. Espic**, rue Saint-Lazare, 128.

Depósito en la *Habana*: **Sarrá y Cª;—V. Fernandez y Cª.**

EL AGUA DE COLONIA

EXTRA-FINA Y EXTRA-FUERTE DE **ED. PINAUD**

tan apreciada sobre todo en los paises calidos, especialmente por sus cualidades hygiénicas y para disipar todos los miasmas peligrosos se encuentra en casa de **ED. PINAUD**, perfumista, en **PARIS**, 37, boulevard de Strasbourg.

El apetito se despierta desde el primer momento. A los cinco ó seis dias las funciones dijestivas se regularizan y adquieren una nueva actividad; la constipacion, este accidente tan constante, tan tenaz y tan molesto en los nerviosos y cloróticos, se disipa á su vez aún en los casos más inveterados; el sueño y las fuerzas renacen, la calorificacion se hace constante y asciende á su elevacion normal; á la palidez, al enflaquecimiento, á la tristeza y á la anemia suceden la calma, la alegría, la coloracion y el vigor de los tejidos, y la salud de todo el organismo.—Depósitos en la Habana: Sarrá y Cª—V. Fernandez y Cª y en todas las buenas farmacias de la ISLA DE CUBA.

de un modo público y evidente mi inocencia señalando al verdadero culpable...... Héme aquí: vengo á cumplir mi tercera promesa.

Gonzaga tenia aun en la mano el pergamino sellado que robaran sus satélites en la casa de la calle del Chantre. Era para él un arma ofensiva y defensiva á la vez.

—Monseñor, dijo de pronto alentado por esta consideracion, paréceme que bastante ha durado ya la farza....

—Y á mí me parece que hasta aquí nadie os ha acusado todavía, replicó el regente.

—¡Una acusacion prestada por ese loco! respondió Gonzaga con menosprecio.

—Ese loco va á morir, replicó áspero y severo el duque de Orleans. ¡La voz de los moribundos es sagrada!

—Creedme, monseñor, dijo el italiano, grandes, nobles, príncipes y reyes, todos los magnates y poderosos de la tierra estamos sentados en sitiales inseguros y vacilantes.... Es muy peligroso el ejemplo que está dando hoy V. A. R. tolerando por mero pasatiempo que un miserable como ese....

Volvióse Lagardere hácia él á esas palabras.

—Que un miserable como ese, prosiguió Gonzaga, se atreva á provocar é insultar á un hombre tan principal como yo, sin testigo ni pruebas......

Lagardere dió un paso hácia él y replicó:

—Tengo pruebas y testigos.

—¿Dónde están esos testigos? exclamó Gonzaga paseando los ojos por toda la sala.

—En vano los buscais, respondió el condenado; y eso que el primero está aquí...... ¡Sois vos!

Gonzaga quiso probar una carcajada de desprecio; pero fué tan poco afortunado, que su risa más que sarcástica pareció una convulsion nerviosa.

—El segundo, prosiguió Lagardere clavando en su contrario una mirada profundísima, está en el sepulcro.

—Los muertos no hablan, dijo Gonzaga.

—Hablan cuando Dios lo quiere, replicó Lagardere.

Reinaba en el salon un silencio capaz de espantar al mas despreocupado, un silencio que auguraba la tormenta tras aquella empeñada y ágria discusion. Difícil hubiera sido despertar el escepticismo característico de la época en el ánimo de los concurrentes. Y sin embargo habíalos entre ellos bien exentos de superticion, y no eran los tiempos muy propicios á los fantasmas y espectros.

Mas era Lagardere quien hablaba. Su acento grave y robusto conmovia todos los corazones, su noble y bellísimo semblante cautivaba las voluntades, y su mirada ardiente y fascinadora bajo la cual se inclinaba humillado el príncipe,

do á su destino, ha sido de seguro porque una mano hábil y atrevida labrá interceptado con siniestros fines.

Gonzaga la escuchaba fingiendo una calma y resignacion admirables.

—¿Qué solicitábais, pues, señora? preguntó el regente.

—Hablando en nombre de otra amistad, de una afeccion muy antigua, os decia, monseñor, que en mi concepto la confesion pública en la tumba de la víctima era insuficiente.

Demudósele á Gonzaga el semblante al oir estas palabras.

—Manifestábaos en ese memorial, prosiguió la princesa, que habia otro castigo mas afrentoso, mas digno y completo para el condenado, y os suplicaba que os dignáseis ordenar que aquí en el palacio de Nevers, ante el jefe del Estado y esa ilustre asamblea se le hiciese oir de hinojos la lectura de la sentencia.

Gonzaga cerró los ojos para ocultar los destellos de la cólera que lanzaban. La princesa mentia: él lo sabia muy bien, porque tenia el memorial en el bolsillo.

¿Cual podia ser el objeto de aquella estratagema? ¿Cuál el peligro que le amagaba con el plan audaz é inesperado de su esposa?

Por primera vez en su vida sintió el príncipe un terror invencible, parecido al que experimenta el que siente bajo sus piés los sacudimientos de la tierra próxima á negarle su apoyo. Temia ver estallar la mina de un momento á otro; pero no sabia como evitar la explosion.

Conocia que estaba próximo al abismo; mas cercado de tinieblas por do quier no se atrevia á dar un paso por miedo de precipitar su ruina. Sin necesidad de averiguarlo, estaba segurísimo de que todas las miradas estaban fijas en él.

—Sería una cosa inusitada y fuera de las prácticas establecidas, dijo de pronto el presidente.

De buena gana le hubiera dado Gonzaga un abrazo por estas palabras.

—¿En qué motivos funda la señora princesa su peticion? preguntó el mariscal de Villeroy.

—Me dirijo á S. A. R., replicó Aurora de Caylus; la justicia, que ha tardado veinte años en encontrar al asesino de Nevers, debe á mi ver alguna satisfaccion á la víctima que tanto tiempo ha estado esperando la venganza. La señorita de Nevers, mi hija, no puede entrar en esta casa hasta que se haya dado esa satisfaccion que pido...... Yo de mí sé decir que no gozaré de reposo ni alegría sobre la tierra hasta que vea al culpable humillado y castigado ante los retratos de los nobles antecesores de mi difunto esposo, que parecen esperar ese acto

Ayuntamiento de Madrid